



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

***"MARIO HACE...MARIO
SUEÑA".***



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

EQUIPO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
Gerente

DANIELA GALVAN OROZCO
Sub-Director Científico

GILBERTO IZQUIERDO RUIZ
Sub-Director Administrativo

ALEJANDRA NAVARRETE SALAMANDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DIEGO ANDRÉS INFANTE CRUZ
Jefe Oficina de Gestión de Calidad

OSCAR SALAZAR OCHOA
Jefe de Talento Humano

MARIO GONZALEZ
Jefe de unidad funcional de Sistemas de Información

CARLOS ANDRES HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LINA MARIA QUÑONES ARDILA
Coordinadora Homecare

MARTHA LUCIA RÍOS
Coordinador de Cirugía

PAOLA ANDREA ESCOBAR MEJIA
Coordinadora de Hospitalización

ADRIANA ELISA MEDINA CARDONA
Coordinadora de Urgencias

XIOMARA BALTAN ALEGRIA
Coordinador Servicios Ambulatorios

CARLOS ALBERTO CARDONA GIRALDO
Jefe Financiero

BONNY YANETH LOBATON SINISTERRA
Coordinador Ayudas Diagnosticas

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org
Cali - Valle del Cauca



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Gobernador Valle del Cauca

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretario Departamental de Salud del Valle del Cauca

LADY VIVIANA ROJAS CASTAÑO
Agremiaciones Científicas Externas

JESUS MARIA RAYO CAICEDO
Representante de Entes Científicas Internas

MIGUEL ANTONIO RUDA
Representante Asociación de Usuarios



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1.	FORMULACIÓN Y ENFOQUE METODOLÓGICO	7
2.	GENERALIDADES	9
2.1	MARCO JURIDICO	9
3.	PRESENTACIÓN – HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO	14
3.1	ROL DE LA ESE EN LA RED DEPARTAMENTAL	17
3.2.	GENERALIDADES	17
3.3	GENERALIDADES DE LA COMUNA 18	20
4.	COMPONENTE ESTRATÉGICO	23
4.1	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	23
4.2	VALORES INSTITUCIONALES	24
4.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	25
4.4	MAPA DE PROCESOS	26
4.5	PERFIL EPIDEMIOLOGICO	27
4.6	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	29
4.7	GESTION DEL RIESGO	31
5.	DIAGNÓSTICO	33
5.1	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INICIAL	33
5.2	RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN 2019	34
6.	EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2016-2019	37
7	MATRIZ DOFA	76
8	COMPONENTE ESTRATEGICO	78
8.1	METODOLOGIA - BALANCED SCORECARD (BSC)	78
9	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	88
10	PROYECTOS DE INVERSION	105
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 “EL MARIO SOMOS TODOS”	106
12	APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	106
ANEXO No. 1	107
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023	107



INTRODUCCIÓN

El propósito del Plan de Desarrollo 2020-2023: **“MARIO HACE...MARIO SUEÑA”**.

El Plan de Desarrollo es la carta de navegación que orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situaciones presente de la Institución hacia una situación viable, posible, sostenible y en adaptaciones y actualizaciones permanentes con implementación de nuevas tecnologías. Este instrumento de gestión y de cohesión se basa en el análisis de diferentes aspectos entre los que se cuentan la satisfacción de los usuarios, los pacientes y sus familias, con el fin de obtener el bienestar integral y facilitar la permanente toma de decisiones.

El Hospital Mario Correa Rengifo, E.S.E., cuenta con instrumentos de planeación que han permitido monitorear y evaluar permanentemente la gestión y las estrategias planteadas para materializar una visión a largo plazo para la sostenibilidad financiera, la acreditación, referente de los servicios de mediana y alta complejidad, acompañado del mejoramiento continuo y la innovación de los servicios de salud, permitiendo la potencialización como uno de los hospitales públicos más importantes del occidente colombiano.

Para el ámbito normativo colombiano, y en particular las Entidades Públicas como los son las Empresas Sociales del Estado, es necesario que definan un Plan de Desarrollo que incluya los objetivos institucionales, sus estrategias, planes, proyectos y programas, de la misma manera que plantee las metas de alto nivel a lograr en determinado período de tiempo.

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 del Hospital, se articula con las políticas públicas y con los planes de desarrollo del orden Nacional, Departamental y con el Plan de Desarrollo Distrital”, el cual establece como premisa fundamental la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios de forma integral.

Este documento contiene las directrices que deben ser verificadas y registradas de manera continua para dar cumplimiento a las metas establecidas desde gerencia, desde el ámbito administrativo y misional para dar cumplimiento a la normatividad vigente y a la intención de generar servicio de calidad y oportunidad a todos los usuarios. Este plan articula los indicadores medibles expuestos por la resolución 710 de 2012, la 743 de 2013 y 408 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección social, que reglamenta la presentación de los planes de gestión de las empresas sociales del estado del sector salud Determinando que este plan de desarrollo tiene una visión global de la institución que permite el cumplimiento articulado de las actividades propuestas.



El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, tras la situación actual de la declaración de la emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud generada por la llegada de la pandemia Covid -19 a nivel mundial la cual somos ajenos se incluye planes de Acción da dirección para enfrentar este momento y modifica la prestación regular de algunos servicios, así como el orden de prioridades que se debe acatar al ser una entidad prestadora de servicios de salud de orden gubernamental.

Los sectores sociales y en especial el de la salud, han sufrido cambios substanciales en sus normas, aspectos administrativos y fiscales, lo cual obedece a políticas de ajuste macroeconómico internacional y nacional, que afectan de manera directa la administración, financiación y prestación de servicios de salud, trasladando la responsabilidad a los entes territoriales, regionales y locales en el proceso de descentralización. Así, se hace necesario que las empresas Sociales del estado, como el Hospital Departamental Mario Corres Rengifo E.S.E., reorienten sus acciones en la búsqueda de soluciones reales a las necesidades de la población objeto, que involucre la participación social y el trabajo en equipo en todo su proceso, dándole validez y coherencia al proceso de Planificación. Mediante un análisis estratégico situacional, formulación de objetivos, estrategias y proyectos que permitan orientar sus recursos a impactar los problemas de mayor magnitud, vulnerabilidad y gravedad, de la población expuesta al mayor riesgo y propender por su salud y la satisfacción de sus necesidades.

El PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. para el cuatrienio 2020 – 2023 “El Mario Somos Todos” pretende promover como pilar la humanización, el establecimiento de la calidad como herramienta fundamental para realizar un servicio eficiente, universal, oportuno y equitativo, además de promover el uso racional de los recursos, realizando una evaluación continua y dinámica de su ejecución y sus resultados.



1. FORMULACIÓN Y ENFOQUE METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo de la Institución es un instrumento medible y cuantificable que responde al estado actual de la entidad y a la proyección de la misma en un periodo claro de cuatro años; así mismo, este Plan de Desarrollo está enmarcado en el indicador número tres (3) del plan de gestión presentado por el gerente Doctor **JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ** ante la Junta Directiva a la entidad.

Se construyó en mesas de trabajo articuladas entre los procesos de direccionamiento, misional, apoyo y control, generando un diagnóstico inicial de la institución que facilita la creación de nuevo parámetros para medir cada una de los procesos y la gestión gerencial.

Este plan de Desarrollo plantea las estrategias, metas y actividades en cada uno de los planes operativos anuales de la entidad, fortaleciendo el trabajo articulado entre cada uno de los planes y las metas a cumplir en el cuatrienio. Por ello, se realiza un seguimiento al plan operativo anual para articular las necesidades asistenciales y administrativas de la entidad permitiendo fortalecer las estrategias expuestas por cada una de las áreas a fin de retomar las tareas y definir responsables.

Una vez elaborado todo este antecedente institucional, se pone a consideración tanto de la comunidad como de los funcionarios y se convierte en un compromiso de la entidad en pro de una mejora continua y planeada de cada uno de los servicios de la entidad.

Por lo anterior se considera que fue un trabajo en equipo y participativo que compromete a los funcionarios al buen desarrollo de sus actividades.

METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Hospital Mario Correa Rengifo E.S.E. desarrolló una metodología para la elaboración participativa del plan de desarrollo Institucional, en esta se contó con la inclusión de los diferentes grupos de valor con los que interactúa la institución junto con los líderes y algunos colaboradores de las diferentes dependencias. El despliegue del Plan de desarrollo se estableció cuatro fases.

FASE 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Esta fase cuenta con dos partes una interna y otro externo; el análisis externo que comprende las estrategias nacionales, departamentales, territoriales y del sector salud dando inicio con el contexto de la institución, es importante resaltar la etapa que atravesamos a raíz del covid-19, por lo tanto, se realizará una contextualización al respecto. Posteriormente se realiza el análisis interno a través de la matriz DOFA,



resultados del MIPG, planes de mejoramiento institucionales, reuniones y entrevistas con los líderes de los procesos institucionales y con los grupos de valor que interactúan con la institución.

FASE 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En esta fase se establece el marco estratégico Institucional, conformado por misión, visión, caracterización de la población atendida, portafolio de servicios, capacidad instalada, entre otros.

FASE 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Construcción de las líneas estratégicas y los objetivos institucionales, para promover el desarrollo de la institución a través de planes, proyectos, programas y objetivos con sus respectivas metas.

FASE 4. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Definición de mecanismos de monitoreo y evaluación al plan de desarrollo; con el objetivo de garantizar el control de la ejecución de los planes, programas y proyectos.



2. GENERALIDADES

2.1 MARCO JURIDICO

2.1.1 LEYES

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., en calidad de Entidad descentralizada del orden Departamental, se encuentra dotada de personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículo 194 y 197 de la Ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta que en los actuales momentos donde los hospitales públicos se tienen que enfrentar con un mercado de competencias, es prioritario que para poder estar listos se empiece por la elaboración del plan de desarrollo, tal como lo vemos en la constitución política de 1991, en el capítulo II de los planes de desarrollo, en su artículo 339, el cual dice: “Las entidades territoriales y las descentralizadas del orden territorial elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellos y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., consideramos necesario remontarnos a la constitución política de 1991, donde se deja ver el papel que tiene el estado con la red hospitalaria pública, también es importante hacer un recuento con respecto a las diferentes leyes que han tenido importante eco en el sector salud:

Ley 10 de 1990: Donde se definen algunos lineamientos para la descentralización administrativa.

Artículo 339 de la constitución política de Colombia: Modificado por el art. 2, Acto Legislativo 003 de 2011

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo

Artículo 342 de la constitución política de Colombia: “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación, y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”.

Artículo 344 de la constitución política de Colombia: Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Ley 80 de 1993: Por medio del cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.

Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Mediante su Artículo 31º ratifica la composición del Plan de Desarrollo, y expresa que la Entidades sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.

Decreto 1876 de 1994: Por medio del cual reglamentó los Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 en su artículo 24º estableció que las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar anualmente un Plan de Desarrollo, de conformidad con la ley y los reglamentos. Hace referencia a la plataforma jurídica de las E.S.E.

Decreto 4445 de 1996: El cual determina los requisitos esenciales vigentes de los hospitales. Las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privada o mixta, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.

Ley 715 de 21 de diciembre de 2001: define "Las competencias y recursos para los entes territoriales del orden municipal y departamental, destinados para la salud y educación con cargo al sistema de participaciones."

Acuerdo 225 de 2002: Por medio del cual se fijan las condiciones para la operación del régimen subsidiado y se dictan otras disposiciones.

Ley 909 de 2005: Hace referencia a la carrera administrativa.

Decreto 1599 de 20 de mayo de 2005. "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005

Decreto 1011 de 3 de abril de 2006: Por el cual se define el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud.

Resolución 1446 de 2006: Por la cual se adopta el sistema de información y los indicadores de monitoria del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud.

Resolución 142 de 2006: Mecanismo para la implementación del MECI 1000-2005

Decreto 1011 de 2006: Por medio del cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.



Ley 1122 de 2007: Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 357 de 2008: Por el cual se reglamenta la evaluación y reelección de gerentes y directores de las E.S.E. del orden territorial.

Resolución 473 de 2008: Por medio del cual se define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del plan de gestión de los gerentes de las E.S.E.

Ley 1438 de 2011: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Resolución 710 de 2012: Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales el Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 743 de 2013: Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2003 de 2014: Por medio del cual se establece el Sistema Único de Habilitación en Salud.

LEY 1955 DE 2019 PND ACTUAL Plan nacional de desarrollo (PND) Aprobado mediante ley 1753 de 2015

Estrategia 4: movilidad social busca mejorar la condición de salud de la población colombiana.

- A. Aumentar el acceso efectivo a los servicios y mejorar la calidad.
- B. Mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir las brechas.
- C. Recuperar la sostenibilidad financiera del sistema en condiciones de eficiencia
- D. Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema en condiciones de eficiencia

2.2 ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES TERRITORIALES

2.2.1 NIVEL NACIONAL

a. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad ha establecido un “Pacto por la equidad” definido como “un pacto por una política social moderna centrada en la familia,



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos".

En este pacto por la equidad, está la línea de "inclusión social" que comprende el "acceso eficiente y con calidad a servicios de salud.

El documento Base del Plan de Desarrollo 2018 -2022 menciona en forma genérica algunos problemas del sector:

El Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022, contempla las siguientes estrategias direccionadas al sector de la salud con objeto a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país:

- Con la participación ciudadana definiremos un marco de calidad que tenga en cuenta el punto de vista de los usuarios para así valorar el funcionamiento de IPS y EPS.
- Implementaremos modelos de atención que traten al paciente integralmente, articulando las distintas fases del proceso, desde las citas y las pruebas diagnósticas, hasta la entrega de medicamentos.
- Reforzaremos el programa de créditos beca, promoviendo las especialidades en medicina para las zonas alejadas del país.
- Continuaremos con la implementación de proyectos de telesalud dirigida a poblaciones apartadas.
- Fortaleceremos los sistemas de información para la transparencia, con mecanismos accesibles para los ciudadanos, las veedurías y los organismos de control.
- Llegaremos a un acuerdo para saldar las deudas entre EPS, hospitales y otros actores, de manera que la salud en Colombia sea sostenible.
- Haremos énfasis en la promoción de hábitos saludables, como la alimentación, la actividad física, los derechos sexuales y reproductivos y la salud mental.

El documento Base del Plan de Desarrollo 2018 -2022 menciona en forma genérica algunos retos del sector:

- Hacer un mejor seguimiento a la calidad de la atención de IPS y EPS, y a los resultados en salud de la población.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud con mayores recursos humanos y de infraestructura, en particular en zonas apartadas.
- Reducir la vulnerabilidad de los colombianos frente a la corrupción en el sector de la salud.
- Acabar con el círculo vicioso de las deudas entre los actores del sistema de salud.
- Reducir los hábitos de vida poco saludables como el sedentarismo y las prácticas alimentarias inadecuadas.



2.2.2 NIVEL DEPARTAMENTAL – PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023

En Colombia, tras la declaración de la emergencia sanitaria por parte del Ministerio de Salud generada por la llegada de la pandemia Covid -19 al territorio nacional el día 28 de febrero de 2020, el país y todos los municipios, distritos y departamentos activaron los Planes de Acción Específicos que recogen la planeación, organización y gestión para enfrentar este reto mundial en salud haciendo lo propio la entidad departamental. Bajo el liderazgo de la gobernadora, Clara Luz Roldán, mediante su equipo de gobierno y los comités de emergencia se abordaron los procesos de evaluación y análisis de necesidades generales y por sector que han permitido al departamento la intervención para asegurar los derechos de los ciudadanos a la salud, la alimentación, los servicios básicos en lo territorial articulados con la garantía del cumplimiento de las Estrategias de Respuesta dictadas por el gobierno nacional, el Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio, hasta las cero horas del lunes 11 de mayo, dentro de la Emergencia Sanitaria decretada en principio hasta el próximo 30 de mayo para enfrentar la pandemia del Covid-19. Considerando lo anterior, las medidas implementadas por el departamento están dirigidas a la preservación de la vida de los vallecaucanos, enfocando los recursos y los esfuerzos a los sectores prioritarios para la mitigación del Covid-19, como el fortalecimiento de la capacidad del sector de la salud, la seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, la protección social para reducir el impacto social en los más pobres y la protección de la fuerza laboral y de los ingresos.

Esto hizo repensar todo el enfoque de gestión del departamento que se despliega en el Plan de Desarrollo, por el cambio en las prioridades de gobierno, que eran el deporte, el turismo, la cultura y la participación de los ciudadanos con los diálogos vallecaucanos, priorizados en su plan de gobierno, para orientar el primer año 2020 y el primer trimestre a la salud, la seguridad alimentaria y la reactivación económica. Más aún cuando se calculó para el Valle del Cauca la necesidad de disponer de 1.500 unidades de cuidados intensivos (UCI), importar tapabocas, respiradores, ventiladores y pruebas antituberculosas. El sector salud, el más importante de esta coyuntura, requiere mayor inversión del Estado en infraestructura física (por ejemplo, el comodato de la antigua clínica Saludcoop Norte, la cual será administrada por el HUV, pero que necesita ser dotada de equipos hospitalarios, camas para pacientes que requieran hospitalización y personal médico, enfermeras, bacteriólogos, epidemiólogos, etc., los cuales se deben garantizar para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria causada por la pandemia del Covid-19. El abastecimiento de elementos de bioseguridad para todos los profesionales de la salud, los inventarios de los fármacos, químicos, manufacturas (que se dediquen a suministros hospitalarios), laboratorios diagnósticos, telemedicina, E.P.S, I.P.S y demás empresas que integran el clúster de la salud, los cuales también necesitan de inversión. Así como también, se deberá garantizar, coordinar y organizar sectorial e intersectorialmente la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y respuesta frente al ingreso y propagación de SARS-CoV-2 y la ocurrencia de casos de Covid-19 en el Valle del Cauca. Así como en el sector salud, mantener e incrementar la inversión en infraestructura física hospitalaria, equipos hospitalarios y personal necesario para atender la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.



3. PRESENTACIÓN – HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

El Hospital es una institución de Nivel II de complejidad, de carácter público Departamental, creado desde 1972 para atender a la población de escasos recursos económicos del Municipio de Cali - Colombia, ubicado en el barrio Mario Correa de la Comuna 18. Inicialmente funciona como un centro de atención para la tuberculosis y con el correr del tiempo, el Hospital sufrió muchos cambios a su interior, con la apertura progresiva de nuevos servicios asistenciales, fortaleciendo su recurso humano y tecnológico, para satisfacer la demanda creciente, especialmente en servicios como urgencias, cirugía y hospitalización. En los años 80 el hospital genera una expansión de sus servicios asistenciales y se construyen nuevas áreas administrativas y para la atención de pacientes en Urgencias, Pediatría y Pensionados. El hospital entonces se constituye en pieza clave y protagonista de la red de prestadores de servicios de salud de Cali y el Valle del Cauca.

Adecuándose a la Ley de Seguridad Social en Salud, las directivas de la entidad, tomaron la decisión de reorganizar y modernizar cada uno de los servicios asistenciales y de apoyo administrativo, con el fin de convertir la entidad, en una Institución Prestadora de Servicios (IPS) fundamentado en los principios de calidad y eficiencia. En el año de 1995 se convierte en Empresa Social del Estado descentralizada (Decreto 1808 del 7 de noviembre de 1995), con autonomía administrativa y patrimonio propio.

3.1. Identificación física de la ESE

- Ubicación del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, dentro del departamento del Valle del Cauca.





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

- Ubicación del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, dentro de la ciudad Santiago de Cali, identificando el área rural y urbana.



El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo (HDMCR) E.S.E., se encuentra ubicado en la zona urbana de la ciudad de Santiago de Cali, limitando con los corregimientos de la Buitrera, Pance (zona rural) y con la ladera sur occidental de la ciudad de Cali (zona urbana), teniendo, así como área de influencia las comunas de la ladera y corregimientos aledaños. A continuación, se muestra detalladamente el área de influencia del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

- Ubicación del Hospital Mario Correa Rengifo en la ciudad Santiago de Cali





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. está ubicado en la comuna 18 de la ciudad Santiago de Cali, teniendo como área de influencia las comunas 1, 3, 9, 17, 18, 19, 20 y corregimientos aledaños como la Buitrera y Pance y demás que colindan con el occidente de Cali.

- Identificación de principales vías de acceso



De la anterior ilustración se observa que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. posee múltiples vías de acceso y dos calles principales (calle 1B y calle 2Bis), las cuales cuentan con rutas del Transporte Masivo de Occidente MIO y una parada de la ruta MIO en frente del Hospital, la cual facilita el acceso a funcionarios y usuarios. La distancia en desplazamiento desde el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. hacia la IPS más cercana el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle es de aproximadamente 2,5 Km desplazándose por la calle 1B – carrera 70 – calle 5, con un tiempo aproximado de 15 minutos, considerando cambios en la congestión de las vías. Desde el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. hacia la avenida circunvalar que comunica el sur de la ciudad con el occidente, norte y parte del centro, hay aproximadamente 1,5 km con un tiempo de desplazamiento aproximado de 10 minutos.

Las líneas color naranjas identifican las calles y/o carreras principales y más circuladas, el color azul identifica la ruta por donde transita el MIO. Cabe anotar que el estado de la entrada a la calle 2Bis, actualmente se encuentra en buenas condiciones.



3.1 ROL DE LA ESE EN LA RED DEPARTAMENTAL

El Hospital es una institución de II nivel de complejidad, de carácter público Departamental, fundado *el 21 de Junio de 1972 mediante el decreto 0901 de 1972 en el barrio Mario Correa de la Comuna 18, abriendo sus puertas inicialmente como centro de atención para patologías de vías respiratorias, especialmente tuberculosis; después gracias a la apertura de nuevos servicios asistenciales (cirugía, urgencias y hospitalización) y el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico se logró convertir en una institución general de atención para todo tipo de pacientes. Mediante el decreto 1808 del 7 de noviembre de 1995, el hospital comenzó un proceso de modernización convirtiéndolo en una empresa social del estado (E.S.E.).

El Hospital se encuentra ubicado en la zona urbana de la ciudad, en la zona de ladera de la comuna 18, lo que permite tener influencia sobre las comunas 1, 3, 9, 17, 19, 20; además limita con los corregimientos de La Buitrera, Pance (zona rural) y la ladera sur occidental; el crecimiento en la institución ha permitido además dar cobertura a diferentes municipios del Valle y departamentos del suroccidente del país.

3.2. GENERALIDADES

3.2.1 ESTIMACIONES Y PROYECCIONES TOTAL DE POBLACIÓN VALLE DEL CAUCA 2018 – 2023

TOTAL							
NOMBRE DPTO	SEXOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valle del Cauca	AMBOS SEXOS	4.475.886	4.506.768	4.532.152	4.556.752	4.589.278	4.622.132
Valle del Cauca	HOMBRES	2.126.546	2.138.822	2.148.418	2.152.553	2.155.970	2.160.265
Valle del Cauca	MUJERES	2.349.340	2.367.946	2.383.734	2.404.199	2.433.308	2.461.867

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área y sexo /DANE

3.2.2 PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN TOTAL, CABECERA Y RESTO, VALLE DEL CAUCA 2018 – 2023

CABECERA							
NOMBRE DPTO	SEXOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valle del Cauca	AMBOS SEXOS	3.809.542	3.840.356	3.866.560	3.893.175	3.928.365	3.964.228
Valle del Cauca	HOMBRES	1.788.806	1.800.905	1.810.776	1.815.796	1.820.437	1.826.144
Valle del Cauca	MUJERES	2.020.736	2.039.451	2.055.784	2.077.379	2.107.928	2.138.084

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área y sexo /DANE



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO							
NOMBRE DPTO	SEXOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valle del Cauca	AMBOS SEXOS	666.344	666.412	665.592	663.577	660.913	657.904
Valle del Cauca	HOMBRES	337.740	337.917	337.642	336.757	335.533	334.121
Valle del Cauca	MUJERES	328.604	328.495	327.950	326.820	325.380	323.783

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área y sexo /DANE

3.2.3 PROYECCIONES DE POBLACIÓN TOTAL, MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA 2018 – 2023

NOMBRE MPIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cali	2.227.642	2.241.491	2.252.616	2.264.748	2.280.907	2.297.230
Alcalá	14.062	14.189	14.295	14.375	14.477	14.581
Andalucía	22.436	22.515	22.594	22.716	22.878	23.042
Ansermanuevo	17.448	17.348	17.316	17.409	17.533	17.659
Argelia	5.397	5.258	5.177	5.205	5.242	5.280
Bolívar	16.021	15.828	15.714	15.798	15.911	16.025
Buenaventura	308.188	310.194	311.827	313.508	315.743	318.003
Guad. de Buga	127.545	128.316	128.945	129.639	130.564	131.499
Bugalagrande	24.318	24.400	24.465	24.597	24.772	24.950
Caicedonia	28.825	28.609	28.521	28.674	28.879	29.086
Calima	18.054	18.171	18.266	18.364	18.495	18.628
Candelaria	91.825	93.183	94.211	94.736	95.413	96.096
Cartago	135.729	136.596	137.302	138.042	139.026	140.022
Dagua	48.443	48.758	49.015	49.279	49.631	49.986
El Águila	8.909	8.696	8.562	8.608	8.670	8.732
El Cairo	6.845	6.637	6.506	6.541	6.588	6.635
El Cerrito	56.470	56.835	57.133	57.441	57.851	58.265
El Dovio	8.886	8.711	8.616	8.662	8.724	8.787
Florida	57.374	57.696	57.961	58.273	58.689	59.109
Ginebra	22.741	22.908	23.046	23.174	23.340	23.507
Guacarí	33.191	33.405	33.578	33.759	34.000	34.243
Jamundí	159.877	164.159	167.147	168.079	169.280	170.492
La Cumbre	16.316	16.422	16.509	16.598	16.716	16.836
La Unión	33.953	34.244	34.493	34.685	34.933	35.183
La Victoria	12.174	11.981	11.867	11.931	12.016	12.102
Obando	12.312	12.140	12.042	12.107	12.193	12.281
Palmira	349.294	352.016	354.285	356.259	358.806	361.375
Pradera	47.615	47.918	48.165	48.424	48.770	49.119
Restrepo	15.307	15.295	15.304	15.386	15.496	15.607
Riofrío	15.554	15.483	15.463	15.546	15.657	15.769
Roldanillo	36.797	36.767	36.786	36.984	37.248	37.515
San Pedro	16.942	17.082	17.201	17.297	17.420	17.545



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Sevilla	42.133	41.503	41.153	41.374	41.670	41.968
Toro	14.612	14.467	14.389	14.466	14.570	14.674
Trujillo	19.226	19.073	18.982	19.084	19.220	19.358
Tuluá	212.685	215.978	218.812	220.032	221.604	223.191
Ulloa	5.465	5.412	5.381	5.410	5.449	5.488
Versalles	7.263	7.070	6.950	6.987	7.037	7.088
Vijes	12.734	12.817	12.884	12.953	13.046	13.139
Yotoco	16.019	16.117	16.197	16.284	16.400	16.518
Yumbo	107.334	108.889	110.069	110.683	111.474	112.272
Zarzal	41.925	42.191	42.407	42.635	42.940	43.247

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área y sexo /DANE

PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, EN EL VALLE 2020 – 2023

Grupos de edad	TOTAL 2020			TOTAL 2021		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	4.532.152	2.148.418	2.383.734	4.556.752	2.152.553	2.404.199
00-04	340.444	173.597	166.847	337.371	171.775	165.596
05-09	347.362	176.278	171.084	345.197	174.994	170.203
10-14	354.932	178.893	176.039	351.427	176.954	174.473
15-19	364.129	181.456	182.673	359.740	178.827	180.913
20-24	361.788	178.014	183.774	360.498	176.703	183.795
25-29	347.250	168.040	179.210	348.013	167.675	180.338
30-34	319.269	152.088	167.181	323.411	153.356	170.055
35-39	305.388	143.341	162.047	305.552	142.973	162.579
40-44	283.386	131.373	152.013	288.317	133.417	154.900
45-49	267.093	122.382	144.711	266.290	121.956	144.334
50-54	270.517	122.438	148.079	268.607	121.504	147.103
55-59	253.775	113.127	140.648	257.685	114.808	142.877
60-64	217.299	95.268	122.031	222.969	97.649	125.320
65-69	171.827	74.533	97.294	179.208	77.423	101.785
70-74	127.526	54.715	72.811	132.855	56.668	76.187
75-79	87.521	37.050	50.471	92.086	38.679	53.407
80-84	54.551	22.679	31.872	57.277	23.562	33.715
85-89	31.708	12.890	18.818	32.980	13.202	19.778
90-94	16.633	6.592	10.041	17.125	6.673	10.452
95-99	7.117	2.726	4.391	7.380	2.777	4.603
100 +	2.637	938	1.699	2.764	978	1.786

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área y sexo /DANE

Grupos de edad	TOTAL 2022			TOTAL 2023		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	4.589.278	2.155.970	2.433.308	4.622.132	2.160.265	2.461.867
00-04	334.609	169.961	164.648	332.154	168.441	163.713
05-09	343.360	173.618	169.742	341.711	172.340	169.371
10-14	348.476	175.079	173.397	345.797	173.381	172.416
15-19	355.959	176.284	179.675	352.412	174.001	178.411
20-24	359.151	174.930	184.221	356.934	172.898	184.036
25-29	349.095	166.931	182.164	349.848	166.167	183.681
30-34	328.602	154.568	174.034	333.465	155.664	177.801
35-39	306.918	142.689	164.229	309.198	142.828	166.370
40-44	293.661	135.245	158.416	298.133	136.662	161.471
45-49	267.668	122.239	145.429	270.705	123.295	147.410
50-54	266.799	120.365	146.434	264.909	119.216	145.693
55-59	261.024	116.019	145.005	263.090	116.674	146.416
60-64	228.925	100.003	128.922	234.848	102.366	132.482
65-69	186.699	80.264	106.435	193.854	83.004	110.850
70-74	138.624	58.756	79.868	144.772	60.985	83.787
75-79	96.832	40.324	56.508	101.592	41.970	59.622
80-84	60.277	24.535	35.742	63.533	25.608	37.925
85-89	34.411	13.569	20.842	35.976	13.978	21.998
90-94	17.657	6.752	10.905	18.271	6.868	11.403
95-99	7.683	2.843	4.840	7.974	2.893	5.081
100 +	2.848	996	1.852	2.956	1.026	1.930

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área y sexo /DANE

3.3 GENERALIDADES DE LA COMUNA 18

3.3.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna 18, localizada al suroccidente de la ciudad, cubre el 4,5% del área total del municipio, cuenta con 543 hectáreas y se encuentra compuesta por 20 barrios, urbanizaciones o sectores, lo que equivale al 7% del número total de barrios de la ciudad.

Se encuentra delimitado así:

- Al sur con la comuna 22 y el área rural del corregimiento de La Buitrera con limite en el río Meléndez
- Al oriente con la comuna 17, a lo largo de la calle 5



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

- Al norte con la comuna 19, en la carrera 67
- Al occidente se localiza el área rural del corregimiento de La Buitrera.



Tabla 1. BARRIOS, URBANIZACIONES Y SECTORES DE LA COMUNA 18

CÓDIGO	BARRIO, URBANIZACIÓN O SECTOR	CÓDIGO	BARRIO, URBANIZACIÓN O SECTOR
1801	Buenos Aires	1812	Colinas del Sur
1802	Caldas	1813	Alferez Real
1803	Los Chorros	1814	Nápoles
1804	Meléndez	1815	El Jordán
1805	Los Farallones	1816	Cuarteles Nápoles
1807	Francisco Eladio Ramirez	1890	Sector Altos de Los Chorros
1808	Prados del Sur	1891	Polvorines
1809	Horizontes	1896	Sector Meléndez
1810	Mario Correa Rengifo	1897	Sector Alto Jordán
1811	Lourdes	1898	Alto Nápoles



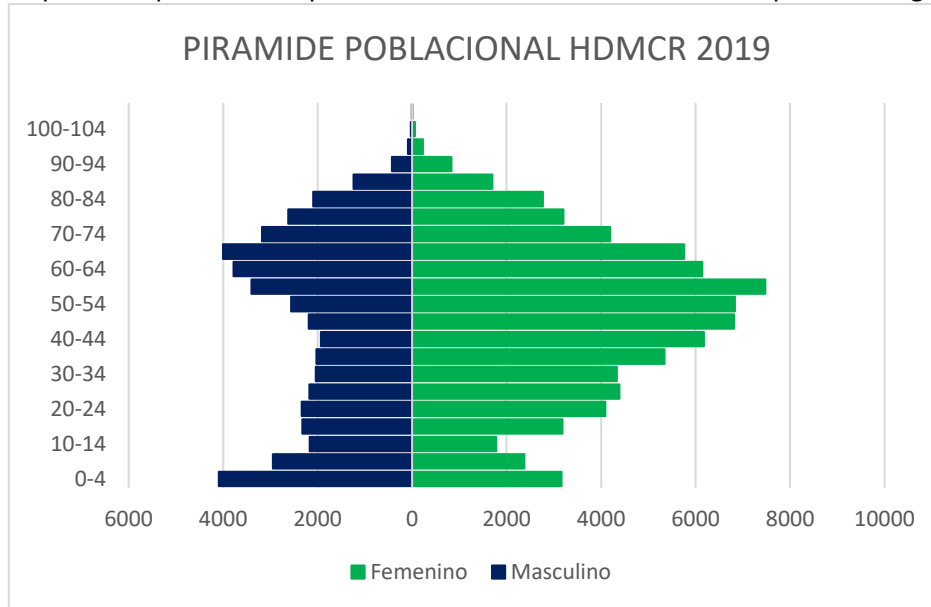
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 30.551 predios construidos.

En cuanto al nivel socioeconómico, la comuna 18 está en su gran mayoría poblada por una población de escasos recursos económicos, la población que atiende el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., es diversa y esto debido a que incluye población proveniente de regiones fuera del departamento.

La pirámide poblacional que habita la zona de influencia del Hospital es la siguiente:



FUENTE: OFICINA ESTADISICA HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

Esta pirámide es del tipo progresiva, como resultado de la transición demográfica, la reducción de tasas de crecimiento vegetativo y el aumento de la esperanza de vida al nacer. Con mayor tendencia, hacia el género femenino, y una rápida disminución en la cúspide, característica de poblaciones con altos índices de natalidad y mortalidad.



4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. con orgullo cuenta con una historia de 47 años, donde la excelencia, la eficiencia, la honestidad, la solidaridad, la calidad técnica y humana de quienes laboran en la Institución han sido sus pilares.

Nuestra misión se apunala en el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas por la constitución y la ley, como Empresa Social del Estado que vela por la salud y calidad de vida de sus usuarios, en el marco de una gestión moderna, con responsabilidad y rentabilidad social y sostenibilidad económica. En síntesis, la misión es:

Misión

Somos una institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, que brinda una atención oportuna, humanizada, segura e incluyente, para nuestros usuarios y clientes, con talento humano calificado y comprometido con el mejoramiento continuo.

Visión

Para el año 2024 seremos una institución acreditada, reconocida por la prestación de servicios de salud con énfasis quirúrgico, apoyada con una adecuada tecnología y una cultura organizacional humanizada, sostenible y amigable con el medio ambiente

4.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- El cumplimiento de los objetivos del Hospital y nuestro actuar orientado por la misión y valores implica que ningún interés personal o de grupo pueda oponérsele.
- El desarrollo personal y profesional se respeta y se valora como parte del crecimiento del ser humano y camino idóneo para lograr el éxito Institucional.
- El sentido de pertenencia y amor a nuestra labor hace que actuemos de acuerdo a lo que sentimos, pensamos y somos.
- La administración correcta de los recursos del Hospital, compete a todos los funcionarios del Mario.
- La dignidad, igualdad humana y protección por el paciente son esenciales en todos y cada una de las áreas y servicios que presta nuestra Institución.
- La gestión financiera de la Institución es compatible con la búsqueda permanente de la excelencia en la prestación del servicio de salud a todos los usuarios.



- La responsabilidad social y ética que nos compete como colaboradores del servicio público de salud, la asumimos todos los funcionarios.

4.2 VALORES INSTITUCIONALES

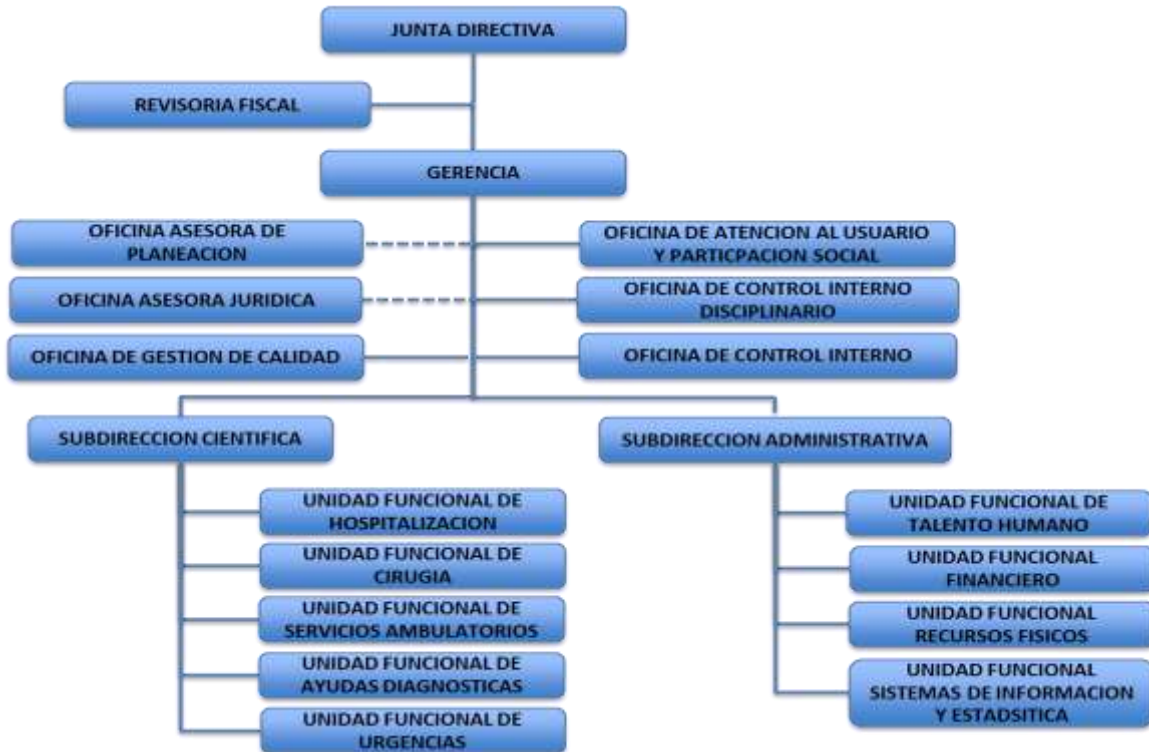
Los valores son aplicables y ejecutables solo por el ser humano y en nuestra Institución fueron elegidos y derivados de nuestros principios para ser incorporados en el desempeño diario de nuestros funcionarios, con el fin de conseguir un valor agregado a nuestro ejercicio del día a día y que éste se vea reflejado tanto en el reconocimiento de usuarios y terceros que interactúan con nuestra institución como en la ratificación del camino correcto hacia una conducta recta, conforme a nuestros principios. Los valores institucionales del código de ética están alineados con los lineamientos del código de integridad.

- **Compromiso**
Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia**
Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para sí optimizar el uso de los recursos del estado.
- **Honestidad**
Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
- **Justicia**
Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Respeto**
Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Liderazgo**
Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

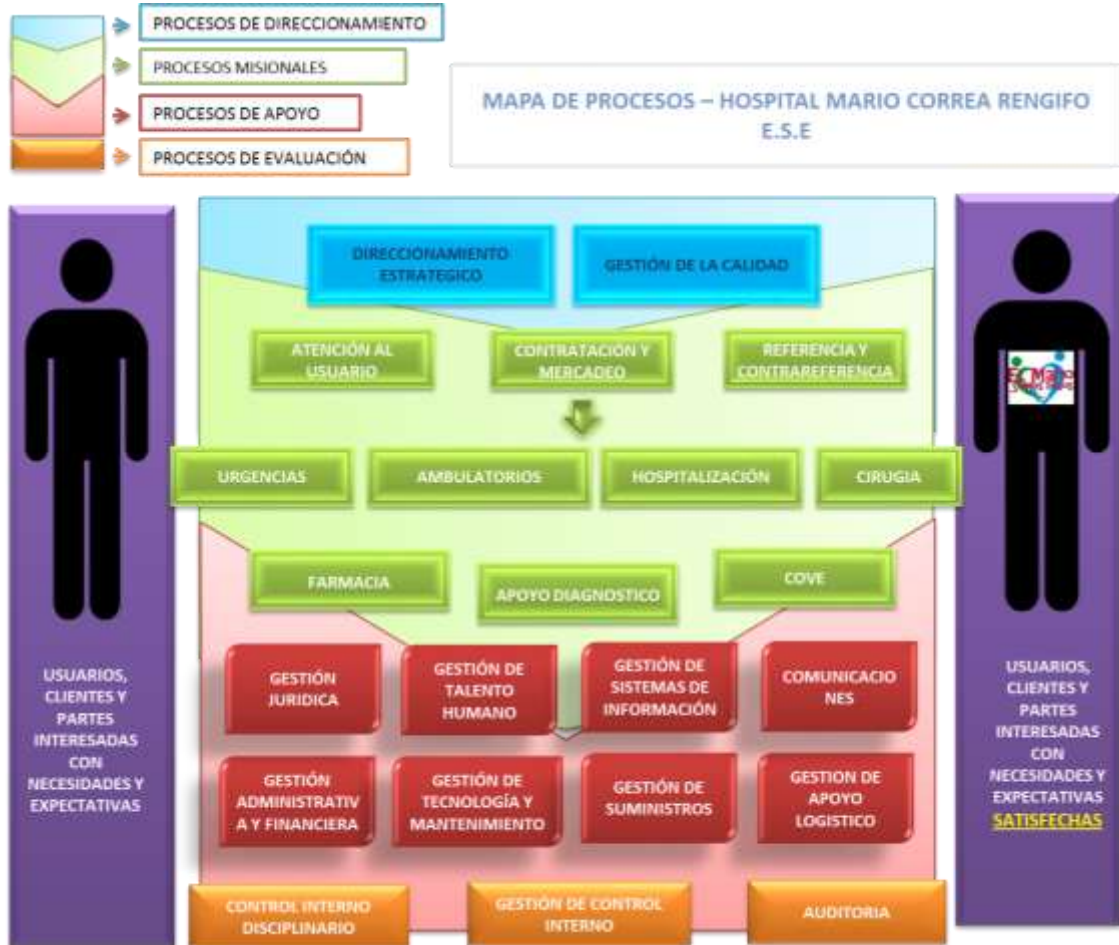
4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

4.4 MAPA DE PROCESOS



4.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO EN URGENCIAS**

El servicio de urgencias es un área de gran importancia en el hospital, se han realizado los ajustes para dar cumplimiento a los tiempos normativos y ofrecer una atención oportuna, de calidad y segura a los pacientes que acuden. Dentro de las principales causas de atención se encuentran los dolores abdominales que se encuentran explicados por los programas quirúrgicos de la institución especialmente el de cirugía de urgencias 24 horas donde se resuelven en su mayoría patologías quirúrgicas de causas agudas, seguido de patologías propias de la infancia como diarrea y gastroenteritis, infecciones virales y fiebre que en la mayoría de casos posteriormente se catalogan como dengue, dentro de este ranking y no sin menor importancia esta dolor en el pecho que se analizan de manera mensual para detectar casos de infartos e identificar si recibieron la atención dentro de los lineamientos normativos. Es por lo anterior expuesto que el área de urgencias cuenta con la presencia constante de pediatra y médico internista que permita determinar tratamientos oportunos a los pacientes.

DIAGNOSTICO	2.018	2.019
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	2.697	2.317
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1.441	1.499
INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	772	1.442
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	874	918
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	631	709
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	675	653
RINOFARINGITS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	754	475
CEFALEA	615	521
FIEBRE NO ESPECIFICADA	684	383
DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	516	482

FUENTE: Estadística HMCR

- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO EN HOSPITALIZACION**

Apoyándose en la información generada por el área de estadística se obtuvieron las primeras causas de egreso hospitalario, donde se evidencia que el principal diagnóstico está enfocado en estas postquirúrgicos, lo cual está explicado por el enfoque de la institución que son los programas quirúrgicos, esto además se refuerza por el programa de cirugía urgencias que funciona las 24 horas y que permite brindar una atención oportuna para pacientes con traumas o patologías quirúrgicas agudas. Seguido de infección de vías urinarias y neumonía bacteriana que en la mayoría de casos son patologías propias del adulto mayor, población que tiene la frecuencia de asistencia al hospital, dentro de este ranking aparece además asma y problemas relacionados con la dieta y hábitos inapropiados que se explican por la



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

población pediatría que se atiende en el hospital y el manejo integral que se da en la institución para identificar problemas nutricionales en la niñez y que requieren intervención.

DIAGNOSTICO	2.018	2.019
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	645	733
HEMORRGA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	350	466
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	350	380
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	184	189
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	175	164
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	158	178
LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	178	130
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	119	99
OTRAS ARTROSIS ESPECIFICADAS	115	98
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA DIETA Y HABITOS ALIMENTARIOS INAPROPIADOS	102	101

FUENTE: Estadística HMCR

- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO EN CONSULTA EXTERNA**

En el área de consulta externa las patologías de mayor frecuencia son las del adulto mayor por lo cual se ha fortalecido todas las especialidades que apoyan el manejo de pacientes con patologías crónicas como neumología, medicina interna lo que explica que la primera causa sea enfermedad pulmonar obstructiva crónica dentro del ranking además se encuentra hipertensión arterial, patología de gran frecuencia en la población que acude a la institución, por otra parte se evidencia que desde la consulta externa se fortalece los programas quirúrgicos de la institución como son los de ginecología, por patologías como hemorragia uterina y leiomioma, además de urología por patologías de próstata propias de hombres adultos mayores.

DIAGNOSTICO	2018	2019
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	1263	1255
HEMORRGA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	949	719
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	772	1218
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	1116	1335
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	1475	1977
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1311	1654
LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	1111	1367
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	1018	977
OTRAS ARTROSIS ESPECIFICADAS	829	1349
OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS	1462	2017

FUENTE: Estadística HMCR

- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO EN CIRUGIA**

Cirugía es uno de los principales servicios del hospital, el cual se ha fortalecido a medida que la demanda lo ha requerido, en las estadísticas que se presentan a continuación, se evidencian las especialidades que han incrementado su producción como dermatología, cirugía general, neurocirugía y ginecología. Por lo contrario, hay especialidades que han continuado su producción de manera favorable como cirugía maxilofacial, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, cirugía plástica, urología y cirugía vascular. Todo lo anterior ha sido el resultado de un trabajo en equipo de la gerencia, subdirecciones, mercadeo y áreas asistenciales para impulsar la atención de estos pacientes. Se han ideado diferentes estrategias para acompañar el paciente en todo su proceso de atención, programación de cirugía, preparación para el momento quirúrgico y todo el post operatorio.

ESPECIALIDAD	2018	2019
CIRUGIA DEL TORAX	11	0
CIRUGIA DERMATOLOGICA	793	1.008
CIRUGIA GENERAL	5.478	5.628
CIRUGIA GINECOLOGICA	2.267	2.501
CIRUGIA OFTALMOLOGIA	730	99
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	113	102
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	3.152	2.940
CIRUGIA OTORRINOLARINGOLOGIA	809	677
CIRUGIA PEDIATRICA	367	488
CIRUGIA PLASTICA	350	435
CIRUGIA UROLOGIA	2.429	2.318
CIRUGIA VASCULAR	43	54
NEUROCIRUGIA	177	438
TOTAL	16.719	16.688

FUENTE: Estadística HMCR

4.6 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

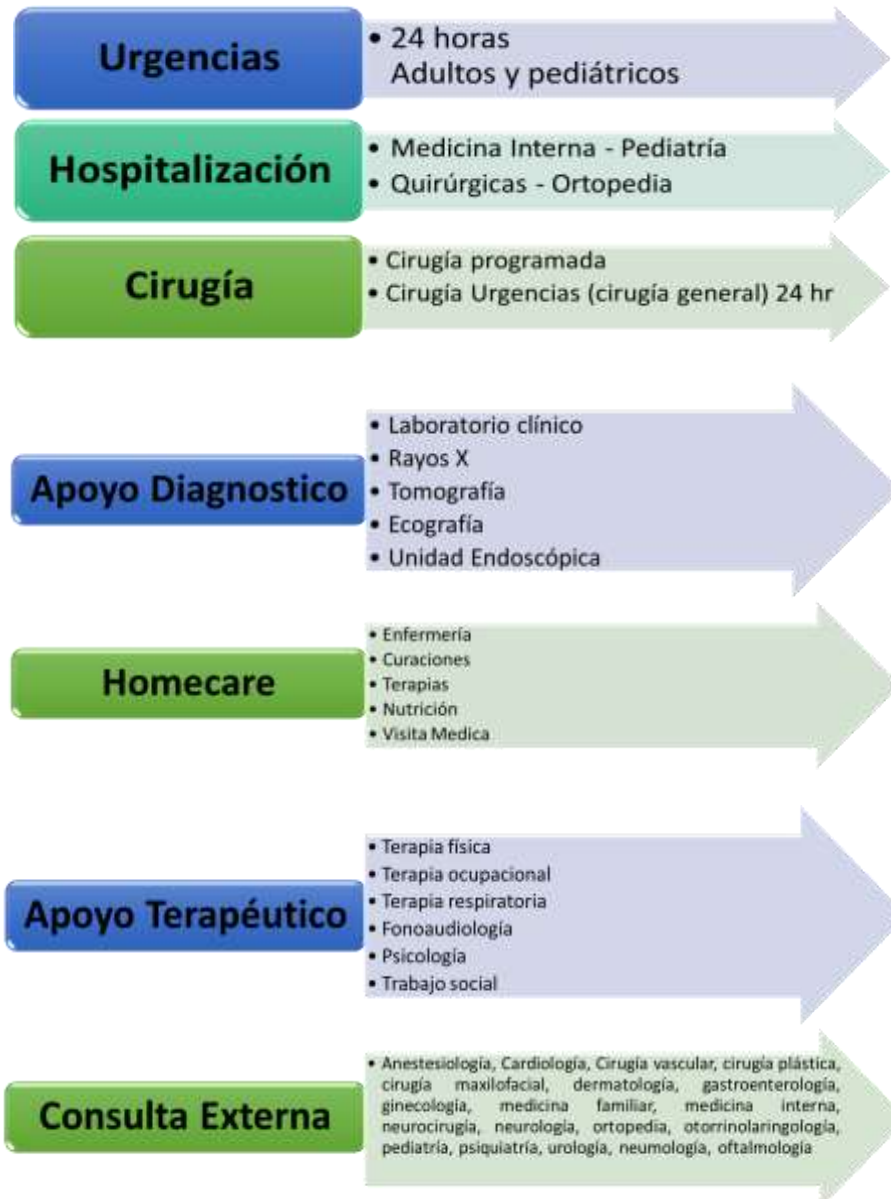
El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo es una empresa social del estado de mediana complejidad, que abrió sus puertas hace 48 años, ofreciendo servicios inicialmente para la atención de patologías respiratorias, pero posteriormente apertura otros servicios como cirugía, urgencias y hospitalización. Es una institución que tiene como objetivo mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población a través de la adecuada atención en salud, dando solución a sus problemas médicos, mediante acciones fundamentadas en valores éticos, humanización y en la seguridad del paciente,



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

garantizando el talento humano, la infraestructura física, equipos, insumos y actividades dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad.

El presente portafolio define los servicios prestados en la IPS que se encuentran habilitados.





4.7 GESTION DEL RIESGO

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, cuenta con un "Programa de Gestión del riesgo", el cual sigue la metodología establecida en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital Versión 4", adaptándolo para cumplir con los requisitos legales a los que está sometida la institución, la Gestión del Riesgos se desarrollará a través del Programa de Gestión de riesgos, Código: GERE-PRO-001-06 y el mapa de riesgos de la institución, el cual se actualizará anualmente buscando la mejora continua y estará alineado con los Planes de Acción relacionados y el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en su componente Gestión de Riesgos de Corrupción.

Anexo a esto y teniendo en cuenta que es un aspecto clave para la identificación de riesgos, se ha logrado actualizar la plataforma estratégica y las caracterizaciones de cada proceso de la institución, con finalidad de realizar la actualización correspondiente al Mapa de Riesgos, incluyendo las acciones de mitigación o control para cada riesgo identificado

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo tiene como objetivo identificar y gestionar integralmente los riesgos de gestión y de corrupción, alineándolos a los objetivos estratégicos, sistemas y programas institucionales bajo el enfoque del sistema único de acreditación y el Modelo integrado de planeación y gestión, mediante la implementación y operación adecuada de controles que permitan mantener los riesgos en niveles aceptables, de modo que se garantice la calidad de la prestación de los servicios y la adecuada relación con los grupos de valor y partes interesadas.

Objetivos específicos

- Dar conocer la metodología para la Gestión del Riesgo, determinando los roles y responsabilidades de cada uno de los servidores, para lograr que las actividades de la institución se realicen dentro de las normas internas y externas que la rigen.
- Prevenir o mitigar cualquier pérdida o daño que se pueda generar debido a la materialización de los riesgos, disminuyendo el grado de inseguridad de las operaciones de la institución hasta lograr límites tolerables e implementando controles adecuados para prevenir las desviaciones de los objetivos previstos.
- Formular y actualizar los planes de contingencia tomando como marco de referencia los Mapas de riesgo, elaborados y actualizados permanentemente con los dueños de proceso.
- Armonizar la Gestión del Riesgo con los diferentes sistemas y programas que se vienen implementando en el hospital como son:



- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión Ambiental
- Gestión de Seguridad Digital
- Programa de Seguridad del Paciente.

4.8 EVALUACION DEL MODELO DE ATENCION

El Modelo de Atención del Hospital Departamental se evaluará mediante los siguientes aspectos y metodologías:

- Auditoría médica
- Auditoría de Cuentas
- Auditoría de Procesos
- Seguimiento al PAMEC
- Seguimiento a Circular única.
- Seguimiento a 2193
- Seguimiento a indicadores por proceso.
- Plan operativo
- Comités Institucionales: COVE Seguridad del paciente, referencia y contrareferencia, Técnico Científico, Infecciones, Mortalidad, Historias Clínicas, Ética, Tecno vigilancia, Farmacovigilancia etc.



5. DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INICIAL

Actualmente la entidad se encuentra categorizada SIN RIESGO según la Resolución número 1342 de 29 de mayo de 2019, por medio de la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del Nivel Territorial para la vigencia 2019.

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo

• CAUSAS DE LA CATEGORIZACIÓN EN RIESGO

De acuerdo a la Resolución 2509 de 2012 Las Empresas Sociales del Estado del Nivel territorial se podrán categorizar en riesgo alto, medio, bajo o sin riesgo, teniendo en cuenta la capacidad de financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes de las instituciones, frente a los ingresos operacionales corrientes y no corrientes, y será diferencial para aquellas Empresas del Estado del nivel territorial que operan en condiciones de mercado especiales; para el caso del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., la condición de mercado especial no es aplicable.

• INFORMACIÓN PARA LA CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Información presupuestal y financiera.

La categorización de riesgo se soportará en la información presupuestal y financiera reportada con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior al año en que se realiza la categorización, en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, y que se encuentre incluida en el reporte anual que se establece dicha norma.

Para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que se realice en el año 2020, se tendrá en cuenta la información consolidada de la anualidad 2019, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud. El Ministerio de Salud y Protección Social comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, la categorización del riesgo de dichas Empresas Sociales del Estado.



5.2 RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN 2019

El informe del plan de gestión correspondiente entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2019, fue de **3,77** de acuerdo a la aplicación de los anexos 2, 3 y 4 de la Resolución 743 de 2013 y Resolución 408 de 2018.

La calificación obtenida conforme al criterio definido en el anexo No. 5 de la escala de resultado de la resolución 710 del 30 de marzo de 2012, es **SATISFACTORIA**.

5.2.1 ANÁLISIS GESTIÓN DIRECCIÓN Y GERENCIA

Como resultado del ejercicio de Autoevaluación cuantitativa de los estándares de acreditación al cierre del ciclo de preparación para acreditación, se obtiene un promedio de calificación en la autoevaluación de 1,99. El ejercicio de comparación entre 2019 y 2018 dio un resultado de 1,060; lo cual genera una calificación de (1) punto según el anexo 2 de la resolución 408 de 2018. Situación que evidencia que se mantuvo y se mejoró la calificación del año inmediatamente anterior (año 2018) en el cual el resultado de la autoevaluación fue de 1,88. Es necesario resaltar la actitud y compromiso de los diferentes equipos de trabajo y en especial de la alta gerencia de fortalecer el mejoramiento continuo, a pesar de algunos factores internos y externos como la rotación de personal, las dificultades con el recaudo a las EPS, y las dificultades para ejecutar recursos para temas de infraestructura, sistemas de información, tecnología y talento humano. Se espera que, en el ciclo de mejora del año 2020, estos factores y su intervención tengan un impacto positivo en el plan de mejora y el proyecto de acreditación. Como se observa en el cuadro el comportamiento de la autoevaluación se vio afectado por el cambio de gerencias en el año 2017, pero en los años 2018 y 2019 se logró estabilizar el comportamiento y mejorar la calificación.

5.2.2 INFORME DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC

En el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. la estructura del PAMEC - Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, está enfocada en la ejecución de los planes de mejora derivados del ejercicio de Autoevaluación cualitativa del Manual de Estándares de Acreditación Ambulatorio y Hospitalario. Aunque metodológicamente al realizar la priorización de procesos prioritarios el PAMEC se puede enfocar solamente en los procesos asistenciales, la institución decidió involucrar a todos los procesos, de tal manera que se trabajan todos los estándares del manual de acreditación ampliando así el alcance del PAMEC y el impacto en el mejoramiento institucional. De esta forma se conformaron los diferentes equipos de trabajo por grupos de estándares, los cuales desarrollaron las acciones planteadas en su plan de mejora, estas acciones son objeto de seguimiento de manera mensual, como se observa en el gráfico adjunto.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Como ajuste a la metodología de trabajo se dividió el grupo de estándares asistenciales en 7 grupos, para de esta forma involucrar a todo el grupo de líderes asistenciales y mejorar el impacto y cobertura de los estándares de acreditación. De esta forma el número de equipos de acreditación aumento de 8 a 14, logrando de esta forma una mayor participación del personal y un aumento en el número total de acciones del Plan.

Finalmente se logró un promedio de cumplimiento total del 94% con 891 acciones cerradas de 948 planeadas con corte al mes de diciembre, donde se observa un avance importante en los equipos asistenciales y de apoyo.

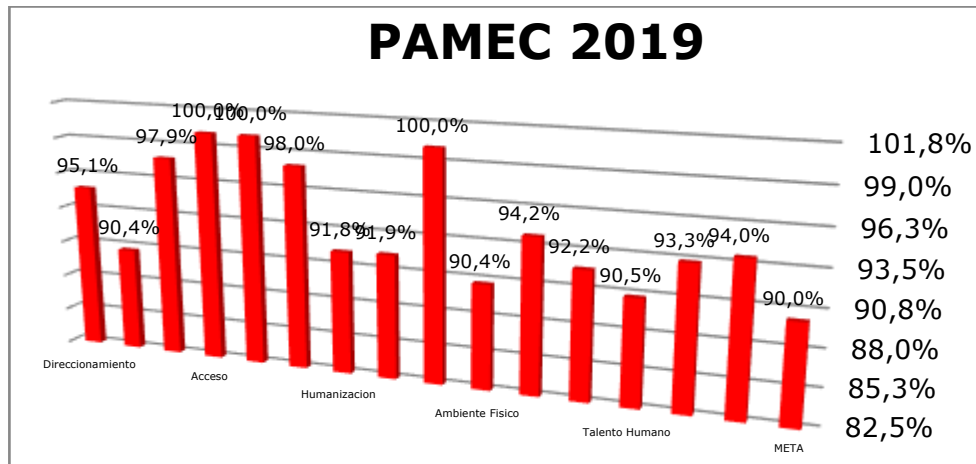
Grupo de Estándares	Promedio 2016	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2019
ASISTENCIALES	1,9	1,77	1,92	2,00
DIRECCIONAMIENTO	2,1	1,77	1,80	2,27
GERENCIA	2,0	1,87	1,79	1,89
TALENTO HUMANO	1,9	1,87	1,84	1,85
AMBIENTE FÍSICO	1,9	1,71	1,74	1,63
TECNOLOGÍA	1,9	1,88	1,83	1,85
INFORMACIÓN	2,0	1,99	1,91	2,11
MEJORAMIENTO	2,2	2,12	2,18	2,30
PROMEDIO DE AUTOEVALUACION CUANTITATIVA	2,0	1,87	1,88	1,99



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



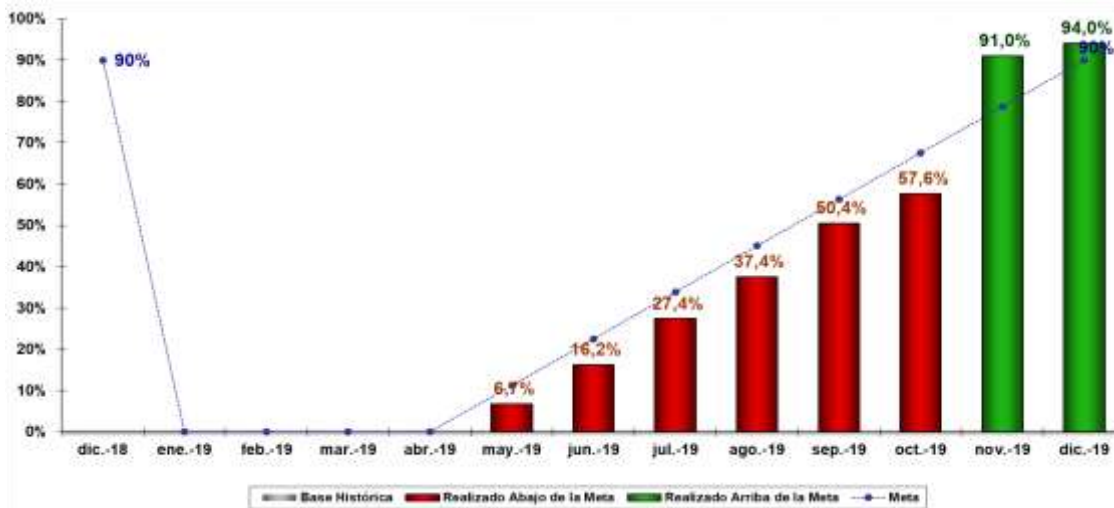
5.1.2.1 SEGUIMIENTO POR GRUPO DE ESTANDARES





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

En este gráfico se observa el desarrollo de plan de acción a partir del 2019, donde se presenta un incremento importante el último trimestre, logrando el cumplimiento al final del año.



6. EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2016-2019

6.1 ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Finalmente se definen los programas necesarios para el logro de los resultados esperados. Estos fueron planteados de manera suficiente y ordenada para asegurar el logro de cada uno de los resultados. Para la evaluación objetiva de estos alcances se definieron las metas. Es decir, se delimitó el compromiso adquirido en el plan en términos de cantidad, calidad, lugar y tiempo.

A continuación, se describe el Plan Operativo vigencia 2019 con sus respectivas metas, acciones, indicadores y recursos asignados para su cumplimiento el cual será evaluado de manera mensual.

- **Ejecución, seguimiento y evaluación:**

Para llevar un control sobre la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, la gerencia despliega un plan operativo anual, el cual da cobertura a cuatro ejes estratégicos, de tal manera que permita no solo dar cumplimiento al plan de desarrollo sino también al mejoramiento institucional. Cabe resaltar que la institución cuenta con indicadores de gestión por procesos los cuales algunos hacen parte de nuestro plan de desarrollo donde el seguimiento al plan operativo se realizara de manera mensual.



6.2 PRESUPUESTO PLURIANUAL - 2019

Entendiendo que el Presupuesto Plurianual, se da cuando se requieren identificar las fuentes de financiación para programas y proyectos de inversión pública de más de una vigencia fiscal, se tiene que para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., estas fuentes de financiación son generadas a través de dos modalidades, una de ellas y la de mayor impacto, es el presupuesto institucional general u operacional de la Institución, el cual por medio de sus diferentes rubros se ejecutan programas, actividades y/o demás que aportan al cumplimiento de metas, este se genera de forma anual y es aprobado por la Junta Directiva, en donde el equipo Gerencial del Hospital previamente lo ha diseñado y ha previsto lo que se ejecutará en la vigencia. Cabe anotar que este Presupuesto Institucional es perfectamente identificable como fuente de financiación del Plan de Desarrollo, ya que ambos están alineados a la operación real y ejecutable de cada vigencia. La segunda fuente de financiación es el Presupuesto Plurianual de Inversión, el cual se incluye como rubro del presupuesto institucional, por motivos de revisión y aprobación de la Junta Directiva, en donde previamente se ha estudiado el valor a presupuestar y a que programas se enfocará, sin embargo, este rubro no es obligatoriamente designado para cada vigencia, pues si se tiene que, con el presupuesto institucional, se puede ejecutar los programas previstos para la vigencia.

Una vez finalizado el análisis del cumplimiento de todas las actividades propuestas con sus respectivos indicadores se obtiene un cumplimiento total del **91.04%** como se muestra a continuación.

PLAN FINANCIERO 2019	
EJE ESTRATEGICO	PRESUPUESTO APROBADO POR EJE ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No.1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN (Fortalecimiento del modelo de gestión y sostenibilidad financiera)	\$ 18.334.273.178
EJE ESTRATEGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)	\$ 10.372.798.771
EJE ESTRATEGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)	\$ 18.332.424.328
EJE ESTRATEGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)	\$ 12.065.866.069
TOTAL RECURSOS	\$ 59.105.362.346



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019				
PROGRAMAS	EJES ESTRATEGICOS			
	EJE No. 1	EJE No. 2	EJE No. 3	EJE No. 4
Programas 1, 2, 3, 4 y 5.	69%			
Programas 6, 7 y 8.		100%		
Programas 9, 10, 11,12 y 13			100%	
Programas 14, 15, 16, 17 y 18				95%
TOTAL	69%	100%	100%	95%
				91,04%

Una vez finalizado el análisis del cumplimiento de todas las actividades propuestas con sus respectivos indicadores se obtiene un cumplimiento total del **91.04%** a través del promedio de los indicadores por eje estratégico.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

6.3 AREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

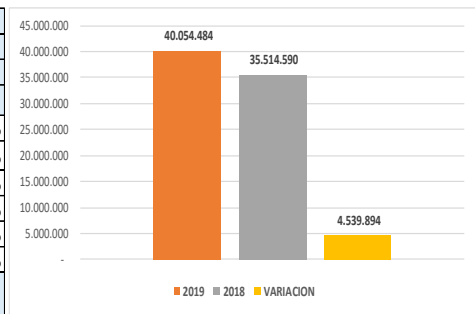
A continuación, se realiza un análisis de todo el componente financiero correspondiente a la vigencia 2019 y comparativo con la anualidad 2018.

Cabe resaltar que la vigencia 2019 fue la de mejor comportamiento en cuanto a incremento en reconocimiento de ingresos, en ese año se obtuvo el mayor nivel de ventas por servicios de salud, el mayor nivel de recaudo tanto de vigencias como de operación corriente.

ESTADOS FINANCIEROS. BALANCE GENERAL COMPARATIVO.

Estados Financieros
 Periodos Comparativos al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

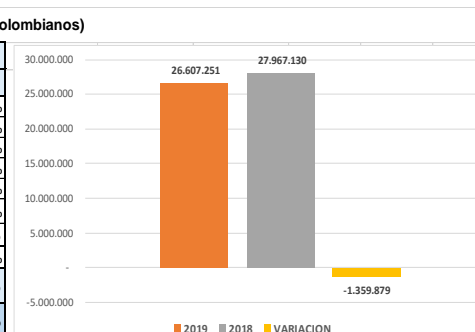
Cuentas	2019		2018		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	499.811	0,7%	1.283.447	2,0%	- 783.636	-61%
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	36.152.970	54,2%	31.132.054	49,0%	5.020.916	16%
Otras Cuentas por Cobrar	994.358	1,5%	469.445	0,7%	524.913	112%
Inventarios	1.744.481	2,6%	1.383.777	2,2%	360.704	26%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.029	0,0%	0	0,0%	3.029	100%
Otros activos corrientes	659.835	1,0%	1.245.867	2,0%	- 586.032	-47%
Total Activos Corrientes	40.054.484	60%	35.514.590	53%	4.539.894	13%



Dentro del estado de resultados se observa un incremento en el costo de ventas que se debe al aumento de las ventas, a la par los gastos operacionales presentan reducción del 33%, al final del ejercicio contable se obtiene una utilidad o excedente del ejercicio de 3718 millones, que en comparación a la anualidad 2018 incrementa un 38%.

Activos no Corrientes (Cifras en miles de pesos colombianos)

Cuentas	2019		2018		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	11.215.193	16,8%	12.059.504	19,0%	- 844.311	-7%
Otras Cuentas por Cobrar	953.388	1,4%	633.699	1,0%	319.689	50%
Otros activos no corrientes	0	0,0%	732.331	1,2%	- 732.331	-100%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.275.385	1,9%	0	0,0%	1.275.385	100%
Propiedad, Planta y Equipo	30.775.409	46,2%	30.118.001	47,4%	657.408	2%
(-)Depreciación Acumulada	-14.436.821	-21,7%	- 13.305.443	-21,0%	- 1.131.378	9%
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	16.338.588	24,5%	16.812.558	26,5%	- 473.970	-3%
(-) Deterioro para cuentas por cobrar	-3.175.303	-4,8%	-2.270.962	-3,6%	- 904.341	40%
Total Activos no Corrientes	26.607.251	40%	27.967.130	44%	- 1.359.879	-5%
TOTAL ACTIVOS	66.661.735	100%	63.481.720	100%	3.180.015	5%





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

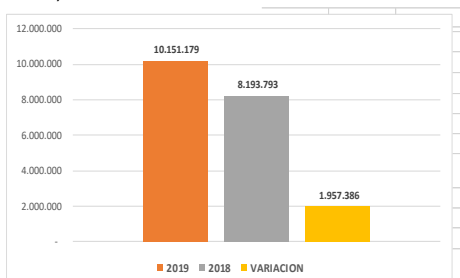
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

El Activo NO Corriente presenta una reducción del 5% comparado con la vigencia 2018, lo anterior debido a la reducción de cuentas por cobrar, el acumulado de depreciación y la actualización del deterioro de cartera. En la vigencia 2019 el ítem de mayor participación en el activo No corriente corresponde a la propiedad, planta y equipo con un 46%.

La variación del activo total es de un 5% al alza, que como se había indicado, se apalanca en el incremento de las cuentas por cobrar del activo corriente.

PASIVOS
Pasivos Corrientes (Cifras en miles de pesos colombianos)

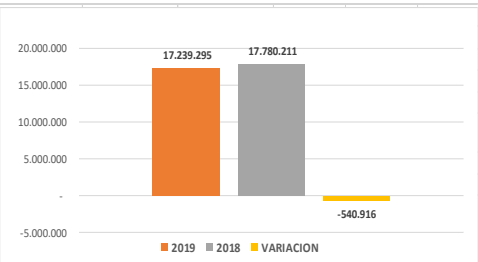
CUENTAS	2019		2018		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Adquisición de bienes y servicios	6.628.474	38,4%	3.522.032	19,8%	3.106.442	88%
Beneficios a los empleados	1.047.036	6,1%	1.315.143	7,4%	- 268.107	-20%
Obligaciones Fiscales (Retenciones)	149.692	0,9%	115.899	0,7%	33.793	29%
Honorarios - Servicios Públicos - Descuentos Nomina	779.245	4,5%	1.048.519	5,9%	- 269.274	-26%
Otros Pasivos Corrientes	1.181.924	6,9%	1.503.313	8,5%	- 321.389	-21%
Ingresos Recibidos por Anticipado	0		530.212		- 530.212	-100%
Litigios y demandas	364.808	2,1%	158.675	0,9%	206.133	130%
Total Pasivos Corrientes	10.151.179	59%	8.193.793	46%	1.957.386	24%



El Pasivo Corriente aumenta un 24% debido al incremento de los compromisos por compra de bienes y servicios, importante resaltar la reducción en los pasivos por personal de planta y prestación de servicios.

PASIVOS
Pasivos no Corrientes (Cifras en miles de pesos colombianos)

CUENTAS	2019		2018		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Adquisición de bienes y servicios	2.485.404	14,4%	4.032.721	22,7%	- 1.547.317	-38%
Beneficios a los empleados	852.022	4,9%	1.399.729	7,9%	- 547.707	-39%
Obligaciones Fiscales	-	0,0%	65.279	0,4%	- 65.279	-100%
Honorarios - Servicios Públicos - Descuentos Nomina	2.233.413	13,0%	3.081.545	17,3%	- 848.132	-27,5%
Provisiones (Litigios y demandas)	-	0,0%	351.990	2,0%	- 351.990	-100,0%
Pasivos Diferidos	-		655.154		- 655.154	-100%
Otros Pasivos no Corrientes	1.517.277	8,8%	-	0,0%	1.517.277	100%
Total Pasivos no Corrientes	7.088.116	41%	9.586.418	53,9%	- 2.498.302	-26%
TOTAL PASIVOS	17.239.295	100%	17.780.211	100%	- 540.916	-3%



En contraste el Pasivo NO Corriente disminuye un 26%, gracias a los ingentes esfuerzos de la alta administración por sanear las deudas de la entidad, quien para la vigencia 2019 atendió y reconoció un mayor número de pasivos de vigencias anteriores y del déficit fiscal.

De manera general el pasivo se reduce en un 3%, que como se adujo, se debe al mayor valor pagado gracias al buen nivel de recaudo y a la atención de pasivos mayores a 360 días con alto riesgo de demanda.

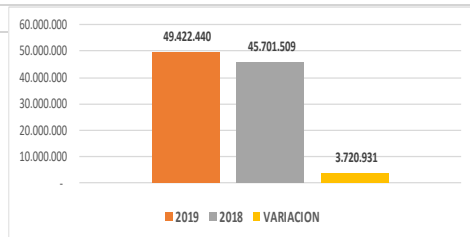


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

PATRIMONIO
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

Cuentas	2019		2018		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Capital Fiscal	3.802.207	8%	3.802.207	8%	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores	41.901.973	85%	39.201.615	86%	2.700.358	7%
Resultado de ejercicio	3.718.260	8%	2.697.687	6%	1.020.573	38%
TOTAL PATRIMONIO	49.422.440	92%	45.701.509	94%	3.720.931	8%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	66.661.735	100%	63.481.720	100%	3.180.015	5%

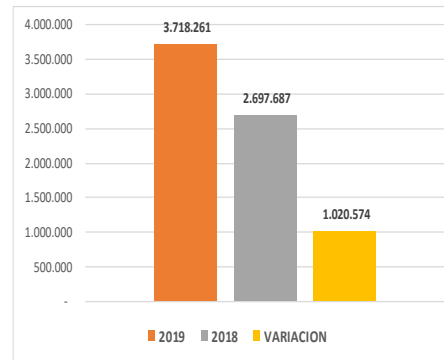


El patrimonio de la entidad crece un 8% gracias al excelente resultado del ejercicio obtenido el cual aumento un 38% en referencia a la vigencia 2018.

Cuentas de Orden	2019		2018		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
Coopagos Ventas de Servicios						
Garantías Contractuales						
Deudoras de control			1.348.309		1.564.658	-
Acreedoras de control	-		1.348.309		1.564.658	-
Litigios y Demandas (Deudoras)			10.506.080		12.673.359	-
Litigios y Demandas (acreedoras)	-		10.506.080		12.673.359	-
Total Cuentas de Orden			-	0%	-	0%

Estado de Actividad
 Periodos Comparativos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

Cuentas	2019		2018		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
VENTAS	60.288.881	100,0%	52.996.945	100,0%	7.291.936	14%
COSTO EN VENTAS	37.675.561	62,5%	30.957.133	58,4%	6.718.428	22%
UTILIDAD BRUTA	22.613.320	37,5%	22.039.812	41,6%	573.508	3%
GASTOS OPERACIONALES	13.713.552	22,7%	20.521.664	38,7%	- 6.808.112	-33%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACION	8.899.768	14,8%	1.518.148	2,9%	7.381.620	486%
OTROS INGRESOS	1.074.467	1,8%	1.987.778	3,8%	- 913.311	-46%
OTROS GASTOS (Glosas - Saneamiento Cartera - Saneamiento Inventarios)	6.255.974	10,4%	808.239	1,5%	5.447.735	674%
UTILIDAD	3.718.261	6,2%	2.697.687	5,1%	1.020.574	38%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.718.261	6,2%	2.697.687	5,1%	1.020.574	38%



Dentro del estado de resultados se observa un incremento en el costo de ventas que se debe al aumento de las ventas, a la par los gastos operacionales presentan reducción del 33%, al final del ejercicio contable se obtiene una utilidad o excedente del ejercicio de 3718 millones, que en comparación a la anualidad 2018 incrementa un 38%.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

- **INDICADORES**

CAPITAL DE TRABAJO (Cifras reales)	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	2019	\$ 29.903.305	9%
		2018	\$ 27.320.797	

El indicador aumenta un 9%, representado en 2582 millones de pesos de la vigencia 2018 al cierre 2019, indicando que la ESE posee un total de 29903 millones de pesos para apalancar su operación. Dicho de otra manera, la entidad por cada peso que posee en pasivos cuenta con 3,9 pesos para apalancarlo, indicando un buen nivel de liquidez.

ENDEUDAMIENTO TOTAL	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2019	26%	-8%
		2018	28%	

El indicador aumenta un 8% comparativamente al cierre de las vigencias 2018 y 2019, indicando que la ESE para la vigencia 2019 presenta un nivel de endeudamiento del 26% frente al 28% obtenido en 2018, lo cual indica que el endeudamiento de la ESE no es riesgoso, esto gracias a que los pasivos se han mantenido, incluso han presentado una leve tendencia a la baja de 3%.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL	2019	6%	31%
		2018	4%	

El indicador aumenta un 31% comparativamente al cierre de las vigencias 2018 y 2019, indicando que los activos de la ESE generaron un 6% de utilidad durante la vigencia 2019 y en 2018 un 4%. Lo anterior gracias al buen nivel de ventas obtenido en la vigencia 2019.

PRESUPUESTO

CUADRO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR GRUPOS CUADRO COMPARATIVO.

Ejecución presupuestal ingresos 2019
(Cifras en miles de pesos)



La ejecución de ingresos finaliza la vigencia 2019 con un reconocimiento total cercano a los 84 mil millones de pesos, el presupuesto inicial se ubicó en 59.105 millones lo que representa un incremento del 42%.

EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS 2019
(Cifras en miles de pesos)

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	%Recaudo /Reconoc	CxC	MAYOR/MENOR VALOR EJECUTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	1.283.447	1.283.447	1.283.447	100%	0	0
INGRESOS CORRIENTES	46.607.716	51.167.470	60.291.144	27.597.094	46%	32.694.049	9.123.673
Venta de servicios de salud	46.607.716	51.167.470	60.291.144	27.597.094	46%	32.694.049	9.123.673
Regimen Subsidiado	37.459.058	37.459.058	39.491.227	17.111.342	43%	22.379.885	2.032.169
Regimen Contributivo	2.793.362	2.793.362	10.067.177	3.742.808	37%	6.324.369	7.273.815
Población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	4.208.586	4.208.586	4.291.906	1.726.778	40%	2.565.128	83.320
SOAT (Diferentes a ECAT)	251.000	251.000	604.177	55.542	9%	548.634	353.177
Otras ventas de servicios de salud	1.895.710	1.895.710	1.291.609	415.576	32%	878.033	- 604.101
Otros ingresos corrientes	0	4.559.754	4.545.048	4.545.048	100%	0	- 14.706
OTROS INGRESOS	497.648	529.978	500.685	273.211	55%	227.474	- 29.293
CUENTAS POR COBRAR (Otras vigencias)	12.000.000	20.902.977	21.869.970	21.869.970	100%	0	966.993
TOTAL DE INGRESOS	59.105.362	73.883.873	83.945.245	51.023.722	61%	32.921.523	10.061.372

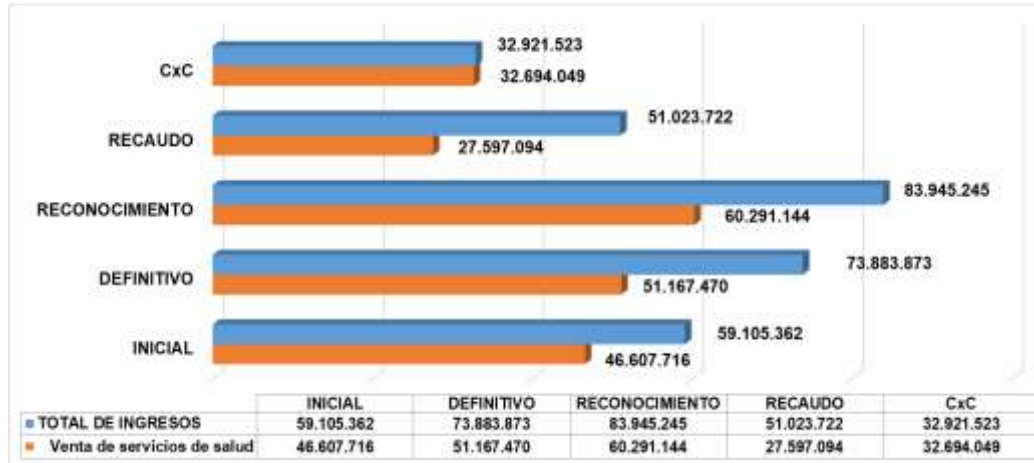
Las ventas alcanzan un nivel histórico de 60 mil millones, siendo el régimen subsidiado el de mayor envergadura. El presupuesto definitivo se ubica en \$74 mil millones. Del total reconocido se recauda el 61% lo que genera un rezago de cxc del 39%.



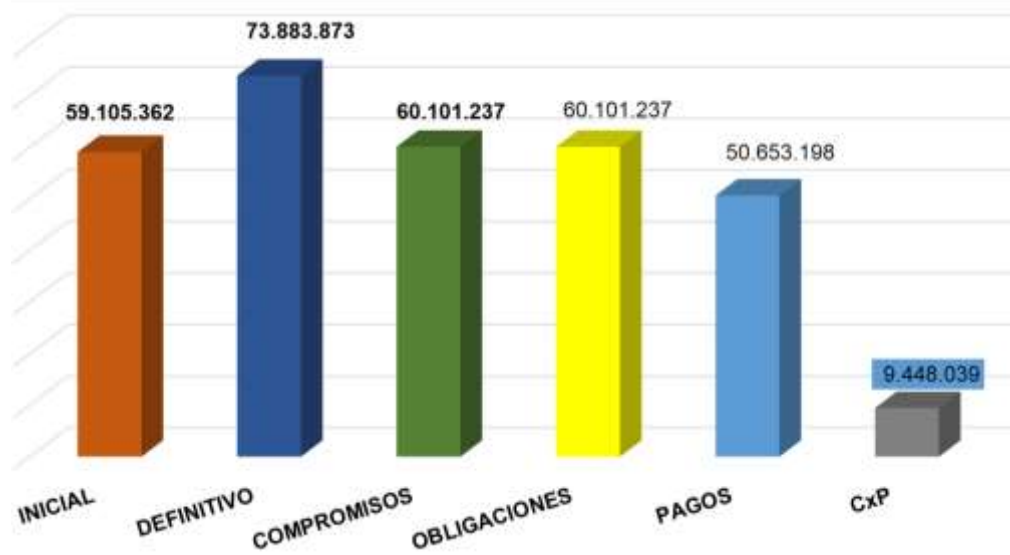
"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Venta de servicios frente al total de ingresos 2019
 (Cifras en miles de pesos)

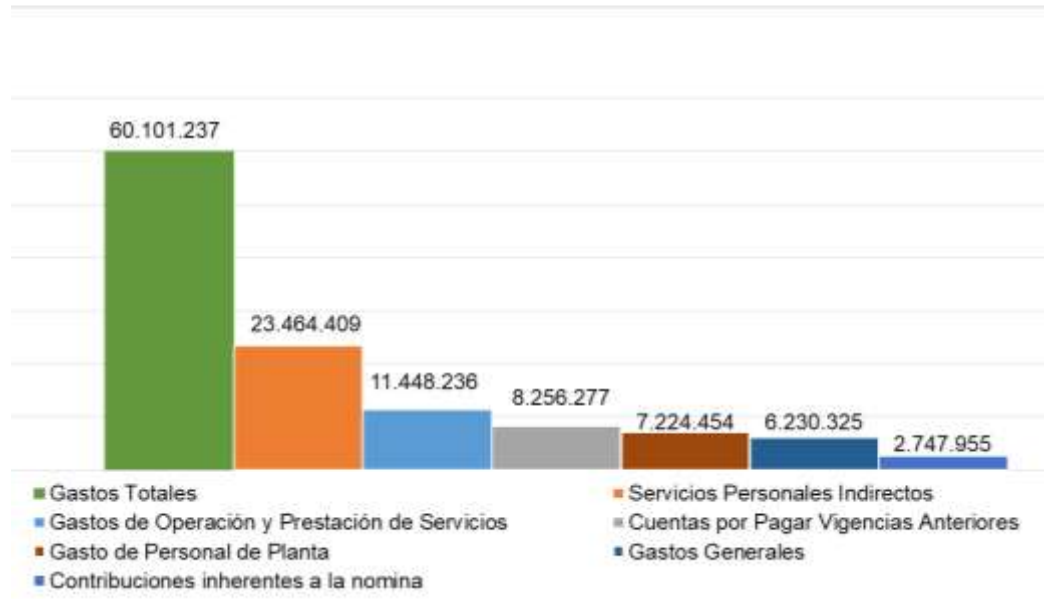


Frente a nuestro objeto social el nivel de ventas sobre el total de los ingresos participa con un 79 sobre el presupuesto inicial, un 69% sobre el definitivo, un 72% sobre el reconocimiento, un 54% sobre el recaudo y un 99% de las cuentas por cobrar.



Del total del presupuesto definitivo de gastos se ejecuta un 81% representado en 60.101 millones de pesos, de los cuales se pagan \$ 50.653 millones, lo que genera cuentas por pagar del orden de \$ 9.448 millones de pesos.

Ejecución de gastos 2019 – Compromisos
(Cifras en miles de peso)



Los 60.101 millones de pesos ejecutados en el gasto se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera:

- Servicios Personales Indirectos: 39%
- Gastos de Operación Comercial: 19%
- Cuentas por Pagar. 14%
- Gastos personales Planta: 12%
- Gastos generales: 10%
- Contribuciones Inherentes: 5%
- Transferencias Corrientes: 1%

EJECUCION DE GASTOS 2019 – COMPROMISOS
(Cifras en miles de peso)

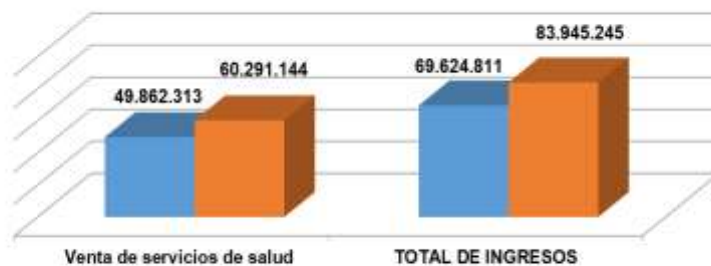
CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISO S	Comprom/ Definit	%	PAGOS	CxP
Gasto de Funcionamiento	37.811.411	50.647.355	40.398.724	80%	67%	38.303.361	4.093.363
Gastos de Personal	31.043.790	36.566.595	33.436.817	91%	56%	30.581.566	2.855.252
Gasto de Personal de Planta	8.157.003	8.157.003	7.224.454	89%	12%	6.710.650	513.803
Servicios Personales Indirectos	19.880.000	25.152.805	23.464.409	93%	39%	21.122.960	2.341.448
Contribuciones inherentes a la nomina	3.006.787	3.256.787	2.747.955	84%	5%	2.747.955	-
Gastos Generales	8.191.189	10.493.328	6.230.325	59%	10%	5.001.068	1.229.229
Transferencias Corrientes	576.432	3.587.432	729.582	20%	1%	720.699	8.882
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	9.293.951	14.216.839	11.448.236	81%	19%	7.680.726	3.767.510
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	12.000.000	9.019.878	8.256.277	92%	14%	6.669.111	1.587.166
Gastos Totales	59.105.362	73.893.873	60.101.237	81%	100%	50.653.198	9.448.039



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Frente a la ejecución del presupuesto definitivo, se tiene que los gastos de personal se ejecutaron en un 91%, dentro de estos los servicios personales indirectos se ejecutaron en un 93%. Los gastos generales se ejecutan en un 59% y los gastos de operación comercial t prestación de servicios en un 81%, es así como se configura la ejecución de un 81% del total del presupuesto definitivo. En cuanto a peso porcentual sobre el total comprometido, los gastos participan en un 56%, lo de operación comercial en un 19, las CxP de vigencias un 145 y los gastos generales un 10%.

TOTAL INGRESOS – VENTA DE SERVICIOS 2018 – 2019
 (Cifras en miles de peso)



FUENTE INGRESO	DIC-2018	DIC-2019	VaR%
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.437.205	1.283.447	-47%
INGRESOS CORRIENTES	50.412.313	60.421.536	20%
<u>Venta de servicios de salud</u>	<u>49.862.313</u>	<u>60.291.144</u>	<u>21%</u>
Regimen Subsidiado	38.531.077	39.491.227	8%
Regimen Contributivo	4.252.077	10.067.177	137%
PNA	4.523.001	4.291.906	-5%
SOAT (Diferentes a ECAT)	296.234	604.177	104%
Otras ventas de servicios de salud	4.259.924	5.836.657	37%
Otros ingresos corrientes	550.000	130.393	-76%
INGRESOS DE CAPITAL	11.101	34.784	213%
OTROS INGRESOS	509.332	335.508	-34%
CUENTAS POR COBRAR (Otras vigencias)	16.254.861	21.869.970	35%
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>69.624.811</u>	<u>83.945.245</u>	<u>21%</u>

El comparativo de los ingresos totales frente a la venta de servicios 2018 y 2019, nos muestra que el total de ingresos para la vigencia 2019 incrementa un 21%, con igual cifra la venta de servicios experimenta alza de un 21%.

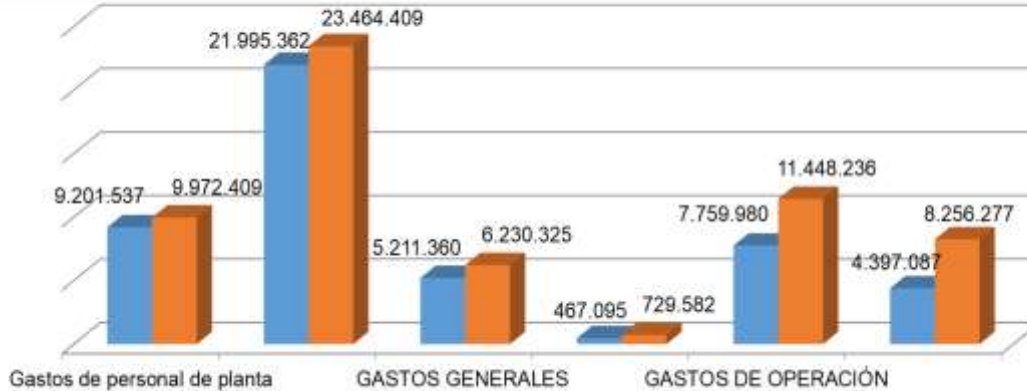
En cuenta a regímenes el contributivo presenta un excelente comportamiento en 2019, donde se incrementa la venta en un 137%, gracias a las negociaciones realizadas con la EPS medimas, el SOAT crece un 104%, las cuentas por cobrar de vigencias anteriores se incrementan un 35% y la disponibilidad inicial se reduce un 47%.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

COMPROMISOS DE GASTOS 2018 – 2019
 (Cifras en miles de peso)



CONCEPTO	COMPROMISOS		VARIACION	
	2018	2019	%Var	\$
Gastos de personal de planta	9.201.537	9.972.409	8%	770.871
Servicios personales indirectos	21.995.362	23.464.409	7%	1.469.046
GASTOS GENERALES	5.211.360	6.230.325	20%	1.018.965
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	467.095	729.582	56%	262.487
GASTOS DE OPERACIÓN	7.759.980	11.448.236	48%	3.688.256
CUENTAS POR PAGAR	4.397.087	8.256.277	88%	3.859.190

Los compromisos de gastos en la vigencia 2018 se ubicaron en 49.032.421.000 y en 2019 ascendieron un 23% llegando hasta los 60.101.237.000. Es importante resaltar que el incremento en las CxP de vigencias se debe a que la alta gerencia se ha propendido por hacer frente para poder sanear las finanzas de la entidad a los pasivos de vigencias anteriores y del déficit de otras vigencias, dado el alto riesgo de demanda que los mismos implican, es así que para 2019 se atendió un 88% más de pasivos vencidos que en la vigencia 2018. Los gastos de planta en su incremento corresponden a los autorizados para los salarios y sus correspondientes cargas prestacionales, los servicios personales dado el aumento en ventas se hizo necesario contar con más personal más que todo de la parte asistencial.

Los gastos de operación comercial aumentan de la mano del incremento en ventas, las transferencias corrientes aumentan un 56% debido a que se atendieron dos procesos ejecutivos los cuales fueron cancelados oportunamente logrando el no embargo de las cuentas de la entidad y una rebaja en la negociación realizada para el pago correspondiente.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

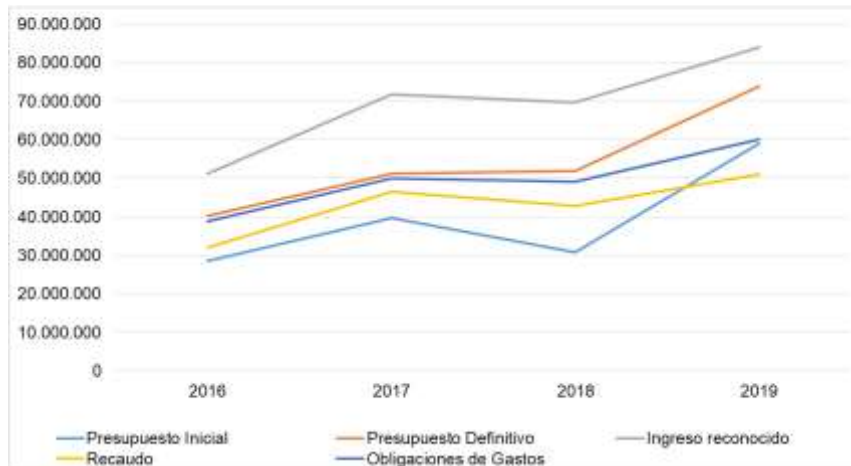
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

RESULTADO FISCAL 2018 – 2019 – OPERACIÓN TOTAL
 (Cifras en miles de peso)

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS 2018-2019 – OPERACIÓN TOTAL			
EJECUCION PRESUPUESTAL	VALORES		%
	2019	2018	
RESULTADO FISCAL			
RECAUDOS	51.023.722	42.901.076	19%
GIROS DE GASTOS	50.653.198	41.976.284	21%
RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS	83.945.245	69.624.811	21%
COMPROMISOS	60.101.237	49.032.421	23%
CUENTA POR COBRAR	32.921.523	27.648.527	19%
CUENTA POR PAGAR	9.448.039	7.056.138	34%
DEFICIT FISCAL	(9.077.515)	(7.056.138)	29%
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	23.844.008	20.592.390	16%

El resultado fiscal de la operación nos indica un déficit fiscal de \$ 9.077 millones de pesos y un superávit presupuestal de \$ 23.844 millones de pesos. Comparativamente con la vigencia 2018, el recaudo, los giros de gastos, el ingreso reconocido, los compromisos de gastos, las CxC, las CxP, el déficit fiscal y el superávit presupuestal presentan tendencia al alza.

TENDENCIA PRESUPUESTAL 2016 – 2019
 (Cifras en miles de peso)



La tendencia presupuestal, la cual tiene como fuente la información de la plataforma SIHO, Decreto 2193, nos muestra que del 2016 al 2019 todas las líneas presentadas tienden al alza, el presupuesto inicial, el presupuesto definitivo, el ingreso reconocido, el recaudo y las obligaciones de gastos.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

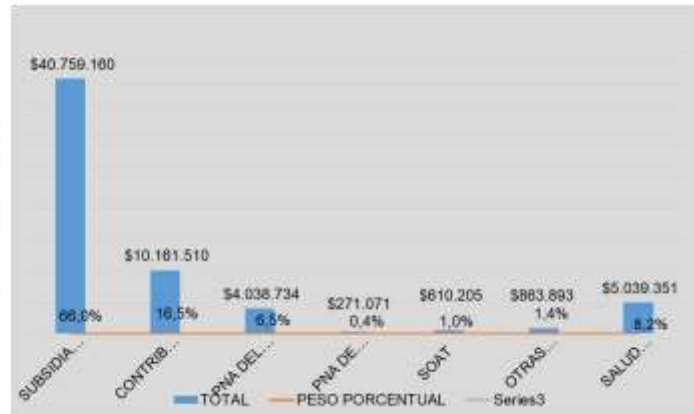
• **ANÁLISIS DE FACTURACIÓN**

FACTURACION DETALLE Y ACUMULADA 2019
 (Cifras en miles de pesos)

REGIMENES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES	PESO %
DE LA VIGENCIA 2019						
SUBSIDIADO	3,558,532.14	3,194,151.28	3,853,596.72	40,759,160.14	3,396,596.68	66%
CONTRIBUTIVO	838,572.99	616,910.66	728,838.35	10,161,510.46	846,792.54	16%
POBLACION NO ASEGURADA DEL DPTO	263,754.48	303,607.74	336,114.07	4,038,734.29	336,561.19	7%
POBLACION NO ASEGURADA DE OTROS DPTOS	2,636.74	21,256.94	16,613.12	271,070.72	22,589.23	0%
OTRAS ENTIDADES DE SALUD	218,026.25	154,781.89	156,762.62	863,893.44	71,991.12	1%
SOAT	43,236.30	48,203.17	45,313.99	610,204.70	50,850.39	1%
SUB-TOTAL DE VENTA	4,922,758.88	4,338,911.68	4,937,238.87	56,704,573.73	4,725,381.14	
OTROS		1,223,901.60	1,315,294.82	5,039,350.67	419,945.89	8%
TOTAL VENTA	4,922,758.88	5,562,813.29	6,252,533.69	61,743,924.41	5,145,327.03	100%
DIFERENCIA CON RELACION AL MES ANTERIOR	481,292.59	640,054.40	689,720.40			
VARIACION PORCENTUAL	10%	12%	11%			

FACTURACION 2019
 (Cifras en miles de pesos)

REGIMENES	TOTAL	PESO PORCENTUAL
SUBSIDIADO	40,759,160	66%
CONTRIBUTIVO	10,161,510	16%
PNA DEL DPTO	4,038,734	7%
PNA DE OTROS DPTOS	271,071	0%
SOAT	610,205	1%
OTRAS ENTIDADES DE SALUD	863,893	1%
SALUD PUBLICA	5,039,351	8%
TOTAL VENTA	61,743,924	100%



Al cierre de la vigencia 2019 el total de la facturación ascendió a \$61.743.924.000, siendo el régimen subsidiado el de mayor representatividad con un 66% de participación sobre el total de la venta de servicios seguido del contributivo, se debe aclarar que en el renglón de salud pública se tienen otras ventas, el total real de salud pública corresponde a 4545 millones de pesos.

El promedio mensual 2019 fue de 5145 millones. Importante resaltar el comportamiento del régimen contributivo en cuanto al nivel de ventas, gracias a la apertura de servicios con la EPS Medimas.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

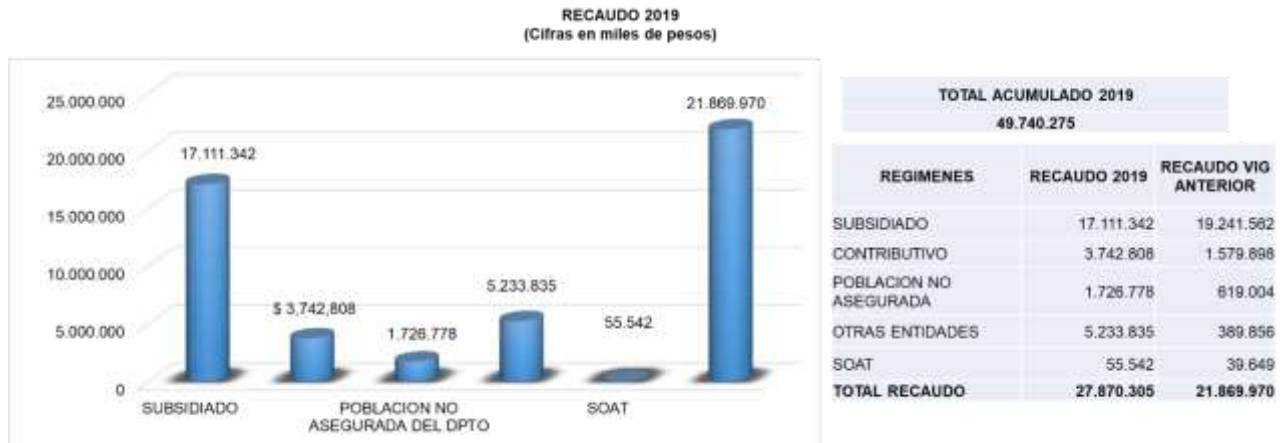
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Comparativo facturación 2018-2019
 (Cifras en miles de pesos)



Frente al mismo corte de la vigencia 2018 y frente a 2019 el crecimiento en facturación fue 14% representado en 8743 millones, el promedio mensual frente al 2018 incremento 971 millones, tenemos así que la facturación 2018 ascendió a 53000 millones de pesos frente a los 61743 logrados durante 2019, este aumento se logra gracias a la apertura de nuevas negociaciones como Medimas, también se debe resaltar el crecimiento en la facturación a las aseguradoras SOAT.

- **ANÁLISIS DE RECAUDO**



Históricamente el año 2019 fue el de mayor recaudo de la entidad, aún sin contar con la disponibilidad inicial, se alcanza \$49.740 millones de pesos efectivamente recaudados. Dentro de este recaudo, y de igual manera, el recaudo correspondiente a vigencias anteriores es el de mayor nivel obtenido, logrando



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

recaudar \$21.869 millones de pesos, de este modo tenemos que el recaudo no corriente participa en un 44% del total recaudado y el recaudo corriente corresponde a un 56%.

(Cifras en miles de pesos)

REGIMENES	TOTAL ACUMULADO 2019	PROMEDIO MES 2019	PESO PORCENTUAL
SUBSIDIADO	17.111.342	1.425.945	34%
CONTRIBUTIVO	3.742.808	311.901	8%
POBLACION NO ASEGURADA	1.726.778	143.898	3%
SOAT	55.542	4.629	0,1%
OTRAS ENTIDADES	39.433	3.286	0,1%
OTROS	5.194.402	432.867	10,4%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	27.870.305	2.322.525	56%
DE VIGENCIAS ANTERIORES	21.869.970	1.822.497	44%
TOTAL RECAUDO	49.740.275	4.145.023	100%

Como se indicó, el recaudo de vigencias anteriores corresponde a un 44% del total del recaudo, siendo el de mayor participación, el régimen subsidiado representa un 34% y el contributivo participa con un 8%, el renglón de otros se ubica en un 10.4%, dentro de este ítem se encuentra el recaudo correspondiente a salud pública.

Recaudo 2018 – 2019
 (Cifras en miles de pesos)

COMPARATIVO 2018-2019	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2018	2.038.224	2.246.668	3.018.381	2.679.784	2.207.606	12.346.669	40.463.871	3.371.989
2019	4.128.485	8.838.402	3.772.089	2.832.160	8.762.945	3.945.812	49.740.275	4.145.023
VARIACION ABSOLUTA	2.090.261	6.591.534	753.709	152.376	6.555.340	-8.400.856	9.276.404	0
VARIACION PORCENTUAL	103%	293%	25%	6%	297%	-68%	23%	23%

El comparativo de los últimos 6 meses en las vigencias 2018-2019, nos muestra dos variaciones representativas, noviembre y diciembre, en diciembre 2018 se obtuvo una cesión de cartera superior a los 8.000 millones de pesos lo que no ocurrió en diciembre 2019, por el contrario en noviembre 2019 se logró obtener cesión de cartera superior a los 3.000 millones, en noviembre 2018 no se realizó cesiones de cartera.

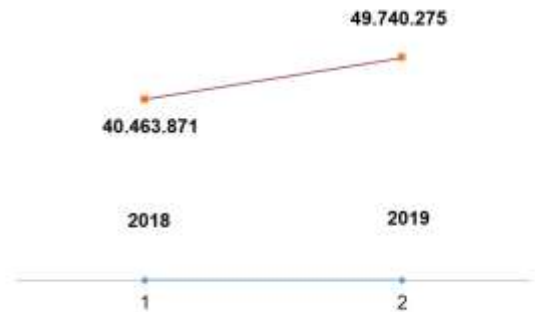


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Recaudo 2018 – 2019
 (Cifras en miles de pesos)

COMPARATIVO 2018-2019	TOTAL ACUMULADO	PROMEDIO MES
2018	40.463.871	3.371.989
2019	49.740.275	4.145.023
VARIACION ABSOLUTA	9.276.403	0
VARIACION PORCENTUAL	23%	23%



En comparación con la vigencia 2018 el recaudo se incrementa en un 23%, lo anterior gracias a las gestiones realizadas para la recuperación de cartera y el acompañamiento del ente territorial en las cesiones de cartera con las EPS. El régimen de mayor apalancamiento dentro del recaudo es el subsidiado tanto en corriente como en el no corriente.

- ANÁLISIS DE CARTERA CLASIFICADA POR RÉGIMEN Y POR EDADES**

Cartera diciembre 2019
 (Cifras reales)

CLASIFICADA POR RÉGIMENES Y POR EDADES	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	PESO PORCENTUAL
SUBSIDIADO	12,067,841	1,325,940	6,085,446	4,049,493	6,373,757	29,902,478	60%
CONTRIBUTIVO	3,489,088	24,344	3,082,004	643,912	1,625,708	8,865,056	18%
PNA DEL DPTO	341,212	0	25,791	6,906	201,587	575,496	1%
PNADE OTROS DE DPTOS	519,119	4,851	105,971	795,332	825,484	2,250,757	5%
PNA SECRETARÍAS MUNICIPALES	105,798	0	0	636,076	8,838	750,712	2%
SOAT	69,832	32,591	103,981	99,753	471,113	777,270	2%
FOSYGA- ADRES	707,778			10,591	70,373	788,742	2%
OTRAS ENTIDADES	164,013	59,161	529,142	214,102	2,920,437	3,886,854	8%
OTROS	12,740	2,627	46,092	932,898	953,388	1,947,746	4%
GRAN TOTAL	17,477,422	1,449,514	9,978,427	7,389,062	13,450,685	49,745,110	100%
PESO PORCENTUAL	35%	3%	20%	15%	27%	100%	

La cartera con corte a 31 diciembre 2019 presenta un saldo total de 49.745.110.000, a pesar que se obtuvo un buen nivel de recaudo en la vigencia, la cartera presenta un comportamiento al alza en referencia al mismo corte 2018 de un 17.5%.

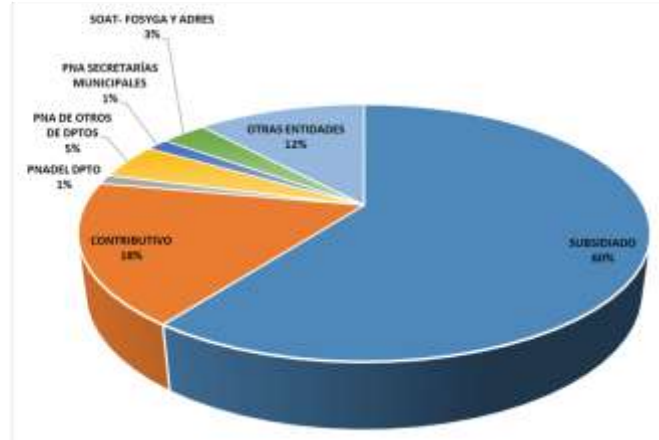
El mayor porcentaje de cartera en cuanto a régimen se concentra en el subsidiado con un 60% del total general, seguido por el régimen contributivo, con un 18%, en cuanto a ESP Emsanar y Medimas son la de mayor representatividad. La edad de cartera de mayor impacto es la menor a 60 días, seguida de la cartera mayor a 360 días.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

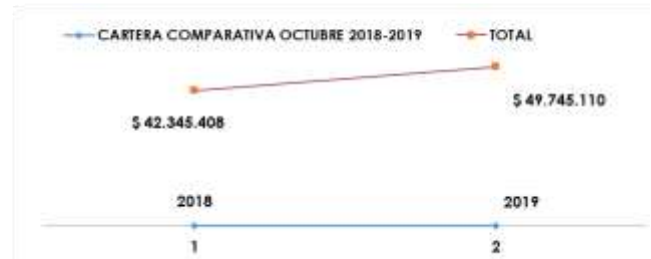
CARTERA DICIEMBRE 2019
 (Cifras reales)

REGIMEN	TOTAL	PESO PORCENTUAL
SUBSIDIADO	29,902,478	60.11%
CONTRIBUTIVO	8,865,056	17.82%
PNADL DPTO	575,496	1.16%
PNA DE OTROS DE DPTOS	2,250,757	4.52%
PNA SECRETARÍAS MUNICIPALES	750,712	1.51%
SOAT- FOSYGA Y ADRES	1,566,012	3.15%
OTRAS ENTIDADES	5,834,600	11.73%
GRAN TOTAL	49,745,110	100%



Cartera comparativa diciembre 2018 – 2019
 (Cifras reales)

CARTERA COMPARATIVA 2018-2019	TOTAL
2018	42,345,408
2019	49,745,110



CARTERA COMPARATIVA POR VIGENCIAS	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL
2018	8,042,369	6,596,803	10,017,761	4,750,840	12,937,635	42,345,408
2019	17,477,421	1,449,514	9,978,427	7,389,062	13,450,886	49,745,110
VARIACIÓN	117.3%	-78.0%	-0.4%	55.5%	4.0%	17.5%

Como ya se había indicado el crecimiento de la cartera 2018 a 2019 fue de 17.5% representados en 7.400 millones. La edad de mayor crecimiento fue entre 0-60, la cartera mayor a 360 días presenta un incremento del 4%, por el contrario, la edad 61-90 días se reduce un 78% y 91-180 un 0.4%.

- **EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO.**

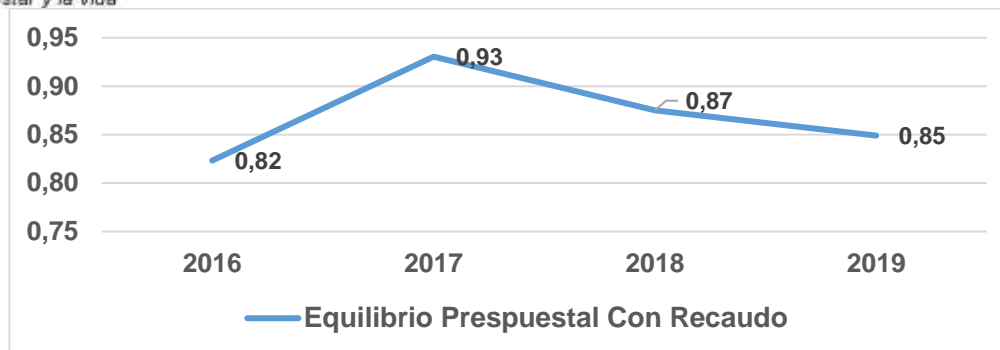
Equilibrio Presupuestal	
Ingresos recaudados a Dic 2019	29.153.752
Recaudos CxC vigencia anterior	21.869.970
TOTAL	51.023.722
Gastos comprometidos a Dic 2019	51.844.960
CxP vigencia	8.256.277
TOTAL	60.101.237
Resultado	0,85

El Equilibrio Presupuestal basado en el recaudo, nos muestra como resultado 0.85, es decir, que por cada peso que el Hospital comprometió en gastos, contó con 85 centavos para hacer frente al mismo, generando un rezago por pagar de 15 centavos.

Bajo operación corriente, el equilibrio presentaría un resultado más bajo, debido a que parte de esa operación corriente se financia con recursos recaudados correspondientes a vigencias anteriores, el cual para la vigencia 2019 históricamente fue el de mayor recaudo por este concepto, así mismo, el recaudo de la operación corriente fue el de mayor nivel históricamente hablando, pero sin llegar a los porcentajes esperados de recaudo, que deben rondar un 80 o 90 %. Es de anotar que 2019 también fue el año donde se reconoció el mayor número de CxP de vigencias anteriores, con más de 3.000 millones de pesos apropiados de más frente a la vigencia anterior.

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Gastos Totales	38.833.037	49.921.239	49.032.421	60.101.237
Ingreso Total Recaudado	31.969.509	46.450.328	42.901.076	51.023.722
Equilibrio Presupuestal Con Recaudo	82%	93%	87%	85%

Fuente: Ficha Técnica Plataforma SIHO – Decreto 2193



La tendencia del Equilibrio Presupuestal con Recaudo presenta su mayor nivel en el año 2017, vigencia en la cual los recursos contratados con la Secretaria Departamental de Salud tuvieron un comportamiento al alza, y dichos recursos son garantizados en cuanto al recaudo por parte del hospital, lo que hizo que el recaudo apalancara el resultado obtenido. El menor resultado se obtiene en 2016 donde se generaron cerca de 7.000 millones en CxP, dichos pasivos han afectado las operaciones corrientes posteriores. Para las vigencias 2018 y 2019 la tendencia se estabiliza.

En el siguiente cuadro observamos ambas vigencias con un nivel más detallado entre los rubros de gastos, observamos la variación y el impacto que cada rubro genera sobre el total de los gastos recaudados, es de recordar que el recaudo 2019 ha sido el más alto históricamente hablando, gracias a las gestiones de cartera y cesiones de cartera obtenidas en dicha vigencia:

CONCEPTO	2019 miles de \$	2018 miles de \$	Var\$ miles de \$	Var%	%Gastos/ Recaudo 2019	%Gastos/ Recaudo 2018	%Var
Gastos de Funcionamiento	40.396.724	36.229.830	4.166.894	11,5%	79,2%	84,4%	-5,3%
Gastos de Personal Planta	9.972.409	9.201.537	770.871	8,4%	19,5%	21,4%	-1,9%
Servicios Personales Indirectos	23.464.409	21.995.362	1.469.046	6,7%	46,0%	51,3%	-5,3%
Gastos Generales	6.230.325	4.565.835	1.664.490	36,5%	12,2%	10,6%	1,6%
Transferencias Corrientes	729.582	467.095	262.487	56,2%	1,4%	1,1%	0,3%
Gastos de Operación Comercial Y de Prestación Servicios	11.448.236	7.759.980	3.688.256	47,5%	22,4%	18,1%	4,3%
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	8.256.277	5.042.611	3.213.665	63,7%	16,2%	11,8%	4,4%
Gastos Totales	60.101.237	49.032.421	11.068.816	22,6%	84,9%	87,5%	-2,6%
Total Reconocimiento	83.945.245	69.624.811	15.053.353	21,6%			
Recaudo Total Incluye Cuentas Por Cobrar Vigencias	51.023.722	42.901.076	8.122.646	18,9%			

Fuente: Ficha Técnica Plataforma SIHO – Decreto 2193

Los Gastos de Funcionamiento los cuales integran Gastos de personal de planta, Servicios Personales Indirectos, Gastos Generales y Transferencias Corrientes aumenta un 11.5% representados en \$4.166.894 millones, en cuanto a la comparación con el recaudo tenemos que la variación es de -5.3%. De una manera más detallada, los rubros del capítulo de Gastos de funcionamiento se muestran así:

- Gastos de Personal de Planta:

CONCEPTO	2019	2018	Var\$	Var%	%Gastos/ Recaudo 2019	%Gastos/ Recaudo 2018	%Var
Gastos de Personal Planta	9.972.409	9.201.537	770.871	8,4%	19,5%	21,4%	-1,9%

Este objeto de gastos presenta un alza de 8.4%, debido al aumento natural otorgado para los sueldos de personal y a la ocupación de vacantes incluidas en el plan de cargos de la entidad, de este modo el impacto sobre el recaudo se reduce un 1.9%, demostrando austeridad en el gasto en este renglón.

- Servicios Personales Indirectos:

CONCEPTO	2019	2018	Var\$	Var %	%Gastos/Reca udo 2019	%Gastos/Reca udo 2018	%Va r
Servicios Personales Indirectos	23.464.4 09	21.995.3 62	1.469.04 6	6,7 %	46,0%	51,3%	- 5,3 %

Este Rubro presenta alza del 6.7%, justificado en un aumento del 21% en la venta de servicios de salud, lo cual implicó contratar mayor personal operativo, tenemos así que la variación en el gasto Vs recaudo presenta una disminución del 5.3%, demostrando que, a pesar de aumentar en gasto, el impacto sobre el recaudo efectivo es menor.

- Gastos Generales:

CONCEPTO	2019	2018	Var\$	Var%	%Gastos/Recaudo 2019	%Gastos/Recaudo 2018	%Var
Gastos Generales	6.230.325	4.565.835	1.664.490	36,5%	12,2%	10,6%	1,6%

Los Gastos Generales presentan variación de 36.5%, en 2019 se adquirió un Arco en C y una Lámpara Cielítica los cuales fueron causados en Compra de Equipos que hacen parte de gastos Generales, así mismo se presentó un mayor valor por alquiler de equipos de cómputo debido al aumento de las ventas y a la implementación del nuevo Software Panacea, de este modo se nota que la variación del impacto sobre el recaudo aumenta un 1.6%.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

- Transferencias Corrientes:

CONCEPTO	2019	2018	Var\$	Var %	%Gastos/Recaudo 2019	%Gastos/Recaudo 2018	%Var
Transferencias Corrientes	729.582	467.095	262.487	56,2 %	1,4%	1,1%	0,3 %

Por su parte la Transferencias Corrientes aumentan debido a que la entidad reconoció y pago dos procesos en contra por más de 300 millones de pesos, aun así, el impacto generado en la optimización del gasto sobre el recaudo es de solo 0.3%.

- Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios:

CONCEPTO	2019	2018	Var\$	Var%	%Gastos/Recaudo 2019	%Gastos/Recaudo 2018	%Var
Gastos de Operación Comercial Y de Prestación Servicios	11.448.236	7.759.980	3.688.256	47,5%	22,4%	18,1%	4,3%

Este importante objeto de gasto, presenta un alza del 47.5%, aumento apalancado principalmente en el crecimiento de ventas y en una mayor toma de imágenes diagnósticas y pruebas de laboratorio, lo cual generó que se usaran más insumos médicos, materiales medico quirúrgicos y dispensación de medicamentos, de este modo se configura que el impacto sobre el recaudo aumentara en un 4.3%.

-Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores incluido Déficit:

CONCEPTO	2019	2018	Var\$	Var%	%Gastos/Recaudo 2019	%Gastos/Recaudo 2018	%Var
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	8.256.277	5.042.611	3.213.665	63,7%	16,2%	11,8%	4,4%

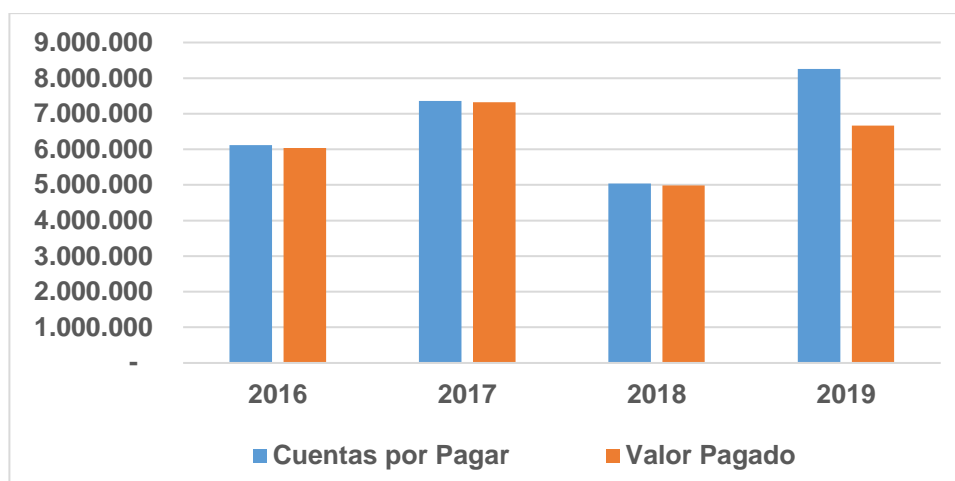
El crecimiento generado en este rubro es de carácter positivo, dado que, a diferencia de vigencias pasadas, no se atendían como debía ser los pasivos vencidos, dejando envejecerlos y por ende aumentando el riesgo de demandas por parte de los diferentes proveedores. Se presenta un aumento del 63.7%, con lo que se tiene que también históricamente el 2019 fue el año de mayor atención en pasivos vencidos, incluso pagando demandas de segunda instancia, demostrando aún más el compromiso de la alta gerencia por sanear la entidad, vemos entonces que el impacto sobre el recaudo aumenta un 4.4%.

- **SANEAMIENTO DE PASIVOS**

El análisis del saneamiento de pasivos se realizó teniendo en cuenta el total comprometido y reconocido por concepto de Cuentas por Pagar de vigencias anteriores y el valor pagado sobre dichos compromisos de gastos:

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Cuentas por Pagar	6.122.017	7.358.244	5.042.611	8.256.277
Valor Pagado	6.036.325	7.318.061	4.981.019	6.669.111
Ejecutado	99%	99%	99%	81%

Fuente: Ficha Técnica Plataforma SIHO – Decreto 2193



Como se indicó anteriormente, los pasivos eran reconocidos en la medida que se fueran a pagar, es decir, no se reconocía el total de la reserva de caja al término de cada vigencia dentro del presupuesto de gastos de la siguiente vigencia, Durante la vigencia 2019 se reconoció mas de las cxp al corte 3 de diciembre de 2018, dado que se atendieron deudas correspondientes al déficit fiscal, es decir de 2017 hacia atrás. En la Vigencia 2020 ya se realizó el aforo de toda la reserva de caja resultante del ejercicio fiscal 2019. Vemos pues como durante las vigencias 2016 a 2018 se pagó casi el 100% de los pasivos reconocidos, esto debido a la situación citada, para la vigencia 2019 se reconoció el mayor número de CxP Vigencias, y se pagó el 81% de las mismas



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Los Pasivos totales contables presentaron el siguiente comportamiento:

PASIVOS				
Variable	2016	2017	2018	2019
TOTAL PASIVO	18.535	17.534	17.780	17.239

Notándose un descenso del 7% de 2016 a 2019 en los pasivos totales de la entidad. Al corte de la vigencia 2019 la distribución de los pasivos contables fue la siguiente.

Concepto	Total
24 Cuentas por pagar	14.975.429
.....2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	9.113.882
.....2407 Recursos a favor de terceros (Diferentes a 240720)	55.417
.....2424 Descuentos de nómina	63.870
.....242490 Otros descuentos de nómina (diferentes a la242401/02)	63.870
.....2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	149.692
.....249051 Servicios públicos	2.349.871
.....249054 Honorarios	598.917
.....249090 Otras cuentas por pagar (Diferentes a las anteriores)	2.643.782
25 Beneficios a los empleados	1.899.058
.....2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	1.687.214
.....251101 Nómina por pagar	480.847
.....251102 Cesantías	1.061.388
.....251190 - Otros beneficios a los empleados a corto plazo	144.979
.....2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	0
.....2514 Beneficios posempleo - pensiones	211.844
27 Provisiones	364.808
.....2701 Litigios y demandas	364.808
.....270105 Laborales	364.808
2 Total Pasivos	17.239.295

Fuente: Ficha Técnica Plataforma SIHO – Decreto 2193

El valor más representativo se encuentra en bienes y servicios por valor de 9.113.882 millones, los pasivos por servicios públicos corresponden a Emcali, con el cual se tiene un acuerdo de pago correspondiente a deudas de Déficit Fiscal. Es de anotar que estos pasivos actualmente se encuentran en estudio para depuración y saneamiento de los mismos, teniendo como meta que al cierre de la vigencia 2020 estén totalmente depurados y saneados.



CARTERA
(En Miles de pesos COP)

FUENTE DE INGRESO	Reconocido		Recaudado		Cuentas Por Cobrar		Var% Recaudo	Var\$ CxC	Var% CxC
	2018	2019	2018	2019	2018	2019			
Atencion PNA	4.523.001	4.291.906	2.629.700	1.726.778	1.893.301	2.565.128	-34%	671.827	35%
Régimen Subsidiado	36.531.077	39.491.227	16.213.841	17.111.342	20.317.236	22.379.885	6%	2.062.648	10%
Régimen Contributivo	4.252.077	10.067.177	1.180.759	3.742.808	3.071.318	6.324.369	217%	3.253.051	106%
Otras ventas de servicios	4.556.158	6.440.834	3.245.226	5.016.166	1.310.931	1.424.668	55%	113.737	9%
Otros Ingresos	3.501.096	1.784.132	3.370.147	1.556.658	130.949	227.474	-54%	96.525	74%
TOTALES	53.363.408	62.075.275	26.639.673	29.153.752	26.723.735	32.921.523	9%	6.197.788	23%

Fuente: Ficha Técnica Plataforma SIHO – Decreto 2193

El Indicador se analizó de acuerdo al valor de la facturación reconocida en nuestro presupuesto con corte a 31 de diciembre del 2018 y 2019, comparado con el recaudo acumulado corriente de cada vigencia y por rubro.

Tenemos entonces que el recaudo obtenido en 2019, aumenta un 9% con respecto del recaudo 2018, es importante resaltar el comportamiento del recaudo del régimen contributivo, apalancado por las nuevas negociaciones realizadas con la EAPB Medimas, así mismo, el excelente comportamiento en el reconocimiento de ingresos por venta de servicios excluyendo vigencias anteriores, el cual crece un 16%. En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que el crecimiento en el recaudo no supera el incremento de los reconocimientos, automáticamente se configura un crecimiento en las CxC corrientes de la vigencia 2019, alcanzando un 23% de aumento, representados en \$6.197.788.

Es importante tener en cuenta el entorno que existe con las EAPB, donde se retrasan los pagos de los servicios prestados perjudicando a los hospitales de segundo nivel que facturan por evento, lo cual desencadena en consecuencias en el deterioro financiero institucional.

De acuerdo a lo anterior, la cartera total, incluyendo vigencias anteriores presenta la siguiente distribución al corte 31 de diciembre de 2019:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

CONCEPTO	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada
CONTRIBUITIVO	3.489.088	24.344	3.082.004	643.912	1.625.708	8.865.056
SUBSIDIADO	12.067.841	1.325.940	6.085.446	4.049.493	6.373.757	29.902.478
SOAT	777.610	32.591	103.981	110.344	541.486	1.566.012
PNA	966.129	4.851	131.762	1.438.314	1.035.909	3.576.965
OTROS DEUDORES POR VENTA	164.013	59.161	529.142	214.102	2.920.437	3.886.854
OTROS DEUDORES DIFERENTE A VENTAS	12.740	2.627	46.092	932.898	953.388	1.947.746
TOTAL CARTERA 31 DICIEMBRE 2019	17.477.422	1.449.514	9.978.427	7.389.062	13.450.685	49.745.110

Fuente: Ficha Técnica Plataforma SIHO – Decreto 2193

GESTION PRESUPUESTAL

La gestión del presupuesto durante las vigencias 2016 a 2019 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. proviene de recursos propios en la venta de servicios de salud, salvo por los recursos del Sistema General de Participaciones que cofinanciaron los aportes patronales al SGSSS de los empleados de la entidad hasta 2019, además, se cuenta con recursos de aprovechamientos de espacios de la infraestructura física. Los anteriores recursos hacen parte del presupuesto de ingresos con el cual el Hospital ha respaldado las operaciones en el Presupuesto de Gastos.

En el siguiente cuadro resumen se observa el comportamiento del presupuesto de ingresos y gastos en sus componentes Inicial y Definitivo:



PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INGRESOS			
VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%Var
2016	23.195.000	40.277.036	74%
2017	35.277.000	51.172.462	45%
2018	30.761.936	51.992.385	69%
2019	59.105.362	73.883.873	25%
TOTALES	148.339.298	217.325.757	47%
Var 2019-2016	155%	83%	

Fuente: Plataforma SIHO Decreto 2193/04 - Archivos de la Entidad- Junta Directiva

Como regla general tenemos que el presupuesto público contempla un equilibrio en valor total tanto en el ingreso como en el gasto, por lo que los valores señalados como presupuesto de Ingresos son los mismos correspondientes al presupuesto de gastos, en este orden de ideas y midiendo la gestión de los recursos a través de las diferentes vigencias, se nota que del presupuesto Inicial 2016 al presupuesto inicial 2019 se presenta un importante crecimiento del 155%.

En la vigencia 2018 el presupuesto definitivo supera en un 69% el inicial de la misma vigencia, gracias a las recuperaciones de cartera de vigencias las cuales superaron el tope inicialmente proyectado, así mismo, se obtiene un repunte en la venta de servicios de salud del régimen subsidiado, lo anterior demuestra la excelente gestión emprendida por la administración para aumentar y estabilizar los ingresos bajo el objeto social de la entidad.

Como impacto directo del buen comportamiento de ventas en la vigencia 2018, tenemos un naciente presupuesto para la anualidad 2019 que supera en un 92% al presupuesto aprobado para el año 2018, en el siguiente cuadro se analiza el incremento o decremento del presupuesto inicial y definitivo:

RELACION	%Var INICIAL	%Var DEFINITIVO
2017-2016	52%	27%
2018-2017	-13%	2%
2019-2018	92%	42%

En términos generales el presupuesto de ingresos presenta eficiencia en cuanto a generación de nuevas fuentes y ejecución del mismo, se aumenta porcentaje en ventas y en producción de actividades, todo ello enmarcado dentro del plan de optimización del ingreso lo cual se traduce en un manejo eficiente de los recursos de la entidad.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

- **Ejecución de los recursos**

<u>INGRESOS</u>				
Variable	2016	2017	2018	2019
Presupuesto Definitivo	40.277.036	51.172.462	51.992.385	73.883.873
Ingreso Total Reconocido	51.158.249	71.772.782	69.624.811	83.945.245
% Ejecución	127%	140%	134%	114%

Fuente: Plataforma SIHO Decreto 2193/04 - Archivos de la Entidad- Junta Directiva

La ejecución de los ingresos para cada vigencia, nos muestra que en todas se ha superado el presupuesto definitivo. En 2017 se presenta el mayor porcentaje de ejecución con un 140%, año en que se contó con recursos extraordinarios de salud pública. 2018 estabiliza la ejecución de los ingresos. Para 2019, se supera el Presupuesto Definitivo en un 14%.

<u>GASTOS</u>				
Variable	2016	2017	2018	2019
Presupuesto Definitivo	40.277.036	51.172.462	51.992.385	73.883.873
Gasto Comprometido	38.833.037	49.921.239	49.032.421	60.101.237
Por Ejecutar	1.443.999	1.251.224	2.959.964	13.782.636
% Ejecución	96%	98%	94%	81%

Fuente: Plataforma SIHO Decreto 2193/04 - Archivos de la Entidad- Junta Directiva

La ejecución del presupuesto de gastos revela que en todas las vigencias no se ejecuta el 100% del presupuesto definitivo lo cual es indicador de austeridad. Durante la vigencia 2018 la alta gerencia emprende políticas de austeridad y optimización del gasto sin sacrificar venta del servicio, lo anterior lleva a que se ejecute el 94% del total definitivo, dicho de otra manera, se obtuvo un ahorro de \$2.959 millones, recursos que no se ejecutaron. Para la vigencia 2019, año en el cual se reafirman las políticas de austeridad en el gasto, así como el incremento en ventas de servicio se ejecuta el 81% del presupuesto total definitivo, lo que indica que la entidad ahorro \$13.782 millones.

- **PROYECCION INGRESOS y GASTOS (Cifras en miles de pesos COP corrientes)**

En concordancia con el impacto que ha generado la crisis económica derivada de la Pandemia COVID-19, se proyecta de una manera muy conservadora el presupuesto de gastos e ingresos 2020 – 2023, teniendo en cuenta para su primer año un descenso del 10%, debido a la baja en venta de salud y de acuerdo a la proyección en la disminución del PIB para la vigencia 2020, esta disminución se aplica para la proyección



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

2021, para 2022 y 2023 se proyecta de acuerdo al porcentaje histórico de aumento de IPC y de incremento para proyección de presupuestos de un 3%, tal como se muestra a continuación:

INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
COD	Nombre	Ano_1	Ano_2	Ano_3	Ano_4
1.0	Disponibilidad Inicial	400.000			
1.2	Total Ingresos Corrientes	52.915.000	45.783.500	46.547.005	47.363.415
1.2.1	Ingreso de Explotación	52.545.000	45.450.500	46.204.015	47.010.135
1.2.1.1	Venta de Servicios de Salud	52.545.000	45.450.500	46.204.015	47.010.135
1.2.2	Aportes Permanentes	-	-	-	-
1.2.3	Otros Ingresos Corrientes	370.000	333.000	342.990	353.280
1.3	Total Ingresos No Corrientes	1.000	900	927	955
1.3.1	Recursos de Capital	1.000	900	927	955
1.3.2	Aportes para el PSFF	-	-	-	-
1.9	Recaudo cuentas por cobrar - Rezago Vigencia Anterior	12.000.000	13.000.000	14.000.000	15.000.000
O.	TOTAL INGRESOS	65.316.000	58.784.400	60.547.932	62.364.370

GASTOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO PROYECTADO GASTOS			
		2020	2021	2022	2023
2.1	Gastos de Funcionamiento	42.006.000	37.805.400	38.939.562	40.107.749
2.2	Gastos de Operación	11.310.000	10.179.000	10.484.370	10.798.901
2.3	Gastos de Inversión	-	800.000	3.124.000	5.457.720
2.4	Deuda Pública	-	-	-	-
2.5	Costos Medidas y Pago de Pasivos PSFF	-	-	-	-
2.9	Cuentas por Pagar - Rezago Vigencia Anterior	12.000.000	10.000.000	8.000.000	6.000.000
2.	TOTAL GASTOS	65.316.000	58.784.400	60.547.932	62.364.370



6.4 GESTIÓN CLÍNICA Ó ASISTENCIAL

Los indicadores del área de gestión clínica o asistencial, están en su gran mayoría enfocados a la evaluación de los procesos institucionales, en la oportunidad y eficiencia de la atención de los pacientes y en la adherencia a guías de manejo; para lo anterior se han establecido indicadores de gestión, comités institucionales que permiten hacer seguimiento a estos procesos. Esta labor continuará para trabajar así en la premisa más importante de la institución que es el mejoramiento continuo no solo en la atención de los pacientes sino en la experiencia del usuario durante su visita a la institución.

6.4.1 MODELO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E reconoce que la atención en salud no es una acción individual de un profesional de la salud, sino una acción sistemática en donde interactúan equipos y programas de salud, que coordinan su trabajo diario en acciones comunicativas que permitan la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, apoyados en una gestión clínica pertinente y procesos administrativos oportunos, que orienten el desarrollo de acciones para minimizar el riesgo presente en la atención y garanticen en todo momento la seguridad del paciente y el entorno familiar; es por ello que el Modelo de Atención en Salud de la Institución ha sido actualizado y enfocado a la realidad del sector.

El presente Modelo determina los lineamientos estratégicos sobre los cuales se debe regir la prestación de los Servicios en Salud en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. de Cali, Valle del Cauca, el cual tiene como objetivo lo siguiente:

OBJETIVO

Establecer un Modelo Institucional en Salud que permita que de manera gradual se cumplan con los niveles de calidad superiores a los requeridos mínimos obligatorios para la atención en salud y que garantice la integralidad del proceso de atención, generando seguridad, calidad, mejores canales de accesibilidad a los usuarios, y definiendo medidas de control que permitan acciones de mejoramiento continuo y sostenibilidad financiera.

6.4.2 FORMULACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HDMCR E.S.E.

La idea de un modelo de prestación de servicios en salud en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. parte del quehacer diario, de la observación, evaluación, seguimiento con autoevaluaciones internas que garanticen mejoras en la calidad de atención en el usuario y organización, de la importancia que tiene intervenir las barreras de acceso a la atención, a la optimización de recursos, la incorporación



de avances tecnológicos y a fiabilidad de la información para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la prestación de los servicios; todo ello se ve materializado en nuestra Institución y se plasma en este documento, haciendo parte del esfuerzo que viene haciendo la Alta Dirección por definir un rumbo estratégico con calidad de mediano y largo plazo tanto para la Institución como para el sector.

6.4.3 ALCANCE DEL MODELO Y POLITICA DE ATENCION EN SALUD

El presente Modelo de prestación de servicios de Salud, así como su Política, comprende a todos los colaboradores del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, los usuarios y sus familiares.

Lo que implica garantizar a todos los pacientes el disfrute efectivo del derecho a la salud mediante la universalidad de la cobertura y el acceso, la integralidad de las respuestas del sistema y de los servicios de salud, la equidad en la utilización de los servicios según necesidad, la integración de las acciones de atención individuales y colectivas, para beneficio de los usuarios y su familia.

POLÍTICAS GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., dentro de su modelo de prestación de servicios de salud, ha incluido las diferentes políticas institucionales que permiten que la institución se diferencie y resalte de las otras.

- **Política de calidad:** El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., se compromete a mejorar permanentemente la prestación de los servicios de salud, garantizando oportunidad en la atención, infraestructura y tecnologías óptimas, canales de comunicación eficaces, equilibrio financiero y vocación del servicio.
- **Política de humanización:** El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. promueve una atención en servicio de salud con trato digno, cálido entre usuarios y funcionarios, fundamentada en el respeto, honestidad, compromiso, diligencia, justicia y liderazgo; buscando que la interacción con nuestro personal, las condiciones físicas y tecnológicas de los servicios ofrezcan siempre ambientes de seguridad, confidencialidad, privacidad y bienestar garantizando un enfoque diferencial.
- **Política en la prestación del servicio de salud:** El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., busca constantemente intervenir las barreras de acceso en la atención de salud, optimizar el uso de sus recursos, incorporar la labor tecnológica y de infraestructura, alineada con una gestión que busca la oportunidad, calidad, Integralidad y accesibilidad de nuestros usuarios al



tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, enmarcadas con la prevención de la misma y la promoción de la salud, generando en la población corresponsabilidad con el autocuidado.

- **Políticas de alcohol, tabaco y drogas:** El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. busca con esta política proteger y prevenir la salud de nuestros empleados, colaboradores y mantener los niveles de seguridad en las áreas de trabajo. Esta política es de obligatorio cumplimiento por todos los miembros de la empresa y de sus colaboradores directos o indirectos en cualquier área de la empresa.
- **Política de promoción y prevención:** El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. de II nivel, bajo una visión integral; se compromete a brindar un servicio de salud que beneficie y proteja al usuario mediante la prevención y promoción de la salud, además del fortalecimiento del tratamiento y la curación; generando estrategias que fomenten en el usuario hábitos de vida saludable con conciencia de auto-cuidado, siendo éste un acto de corresponsabilidad entre la institución, el usuario y su grupo familiar; en coordinación con otras organizaciones y comunidades relevantes en la prevención de enfermedades y la promoción, protección y mejoramiento de la salud de la población a la que presta sus servicios.
- **Política de confidencialidad del usuario:** Garantizar a la población usuaria del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., velar por la seguridad del paciente a través de condiciones óptimas de privacidad para la reserva y suministro de la información clínica; a través de procedimientos institucionales y tecnología adecuada en el manejo de la información cumpliendo así con los principios éticos consagrados en la ley.

El compromiso del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., asegura la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita y actualice mediante autorización previa y expresa y voluntaria del titular de la información y lo desarrolla en estricto cumplimiento de la ley.

- **Política de seguridad del paciente:** El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. propende por la consolidación de un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso sea minimizado a partir del proceso de atención, de la implementación de barreras de seguridad eficientes y de la consolidación de una cultura institucional proactiva de prevención, implementando gestión del riesgo, prácticas seguras, reporte de incidentes, contribuyendo así al aprendizaje organizacional y construyendo una alianza con los diferentes actores institucionales, pacientes y su familia.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

El Modelo de Prestación de Servicios de Salud implementado en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., considera los siguientes principios del modelo de atención de servicios de Salud, los cuales son:

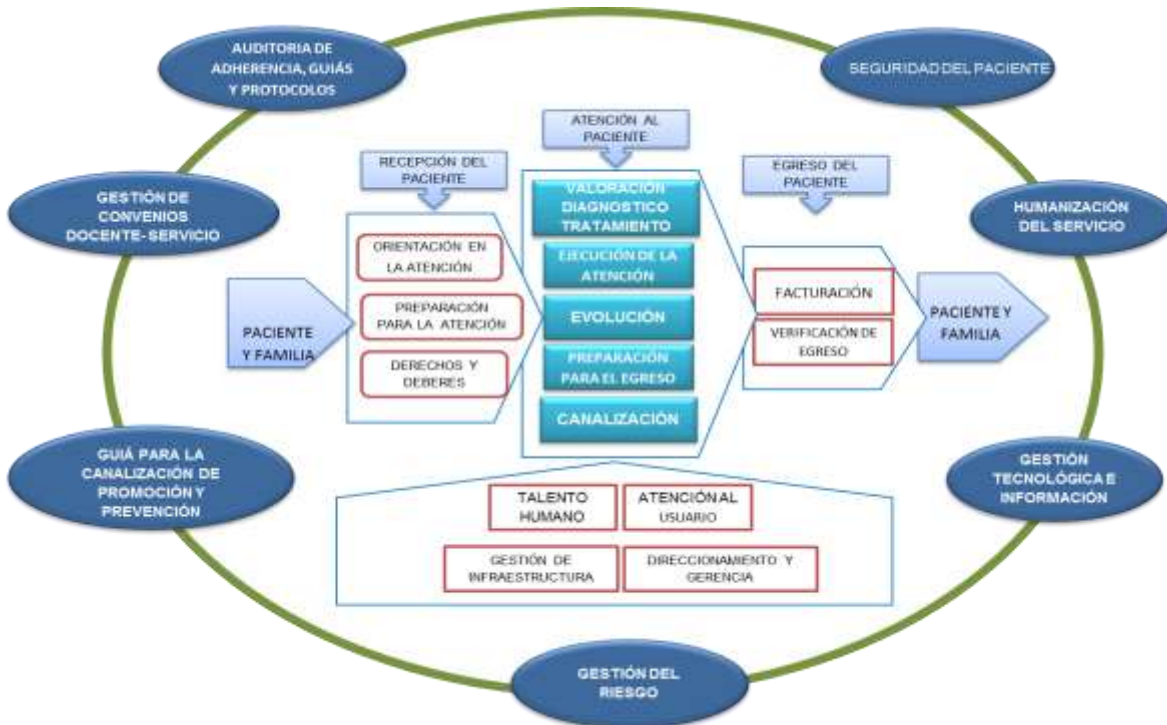
- ✚ Divulgación de derechos y deberes de los pacientes al momento de recibir los servicios de salud.
- ✚ Enfoque en seguridad del paciente.
- ✚ Ejecutar planes de mejoramiento para minimizar las barreras de acceso para la atención de los usuarios.
- ✚ Enfoque en la calidad.
- ✚ Toma de decisiones basada en la evidencia.
- ✚ Flexibilidad y adaptabilidad.
- ✚ Atención integral.
- ✚ Acciones basadas en la efectividad.
- ✚ Reorientación de servicios.
- ✚ Alcanzar mejores desenlaces en salud y mayor bienestar.
- ✚ Satisfacer las expectativas de pacientes, familias y comunidades.
- ✚ Lograrlo con iguales o menores costos unitarios (sostenibilidad).

En el modelo de prestación de servicios de salud es necesaria la innovación y la proyección de la institución a niveles superiores en la calidad de la atención, con el fin de fortalecer la Red de servicios de nuestro departamento y facilitar la accesibilidad de nuestros usuarios a niveles superiores de atención.

6.4.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN

De acuerdo a lo anterior y destacando la importancia de los usuarios que acuden a nuestra institución, en el Modelo de prestación de servicios de salud en el Hospital, se han identificado tres procesos que son coyunturales en la prestación del servicio y en donde se combinan los procesos, tanto asistenciales como administrativos de la institución, los cuales son:

- ✓ Recepción del Paciente
- ✓ Atención al Paciente
- ✓ Egreso del Paciente



La etapa de Recepción del paciente se enfoca en la llegada del usuario a nuestras instalaciones, en donde se le da una orientación en la atención a él y su familia, indistintamente al área que acudan, se hace una identificación de sus necesidades y así mismo se procede a definir el servicio que se ajuste a sus necesidades, ya sea consulta externa, especializada, observación - urgencias etc. Durante este proceso es indispensable dar cumplimiento a nuestra política de humanización por lo cual se hace énfasis en la verificación de deberes y derechos.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

En la fase de Ingreso del paciente se busca la alternativa de diagnóstico o de terapia más acorde, que apoye y responda a las necesidades de cada paciente; se realiza la debida atención y se ejecutan los procedimientos basados en los análisis de la información de Historia clínica, resultados de laboratorios, pruebas diagnósticas e imagenológicas, entre otras, ya sea el caso; la preparación para el egreso puede estar definida por dar de Alta a un paciente o brindarle otro momento de atención, según criterio médico. El egreso del paciente lo constituyen procedimientos administrativos que velan por una correcta facturación, alineados con los procedimientos realizados y respaldado por los debidos soportes.

En el presente Modelo de Atención, es clave comprender que la orientación del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., en sus servicios de salud, está enfocada en los usuarios/pacientes, lo cual permite alinear su oferta a un trato humanizado, además el actual modelo de Gestión de Calidad aplica los criterios de accesibilidad, oportunidad y seguridad del paciente.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

6.4.5 PRODUCCION 2193 – 2019

CODIGO	CONCEPTO	META ANUAL
338	Dosis de biológico aplicadas	0
339	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	0
903	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0
340	Citologías cervicovaginales tomadas	0
342	Consultas de medicina general electivas realizadas	3,000
343	Consultas de medicina general urgentes realizadas	31,046
344	Consultas de medicina especializada electivas realizadas	74,172
750	Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8,489
430	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	8,400
346	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	168
751	Número de sesiones de odontología realizadas	1,067
429	Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	881
347	Sellantes aplicados	19
348	Superficies obturadas (cualquier material)	394
349	Exodoncias (cualquier tipo)	147
351	Partos vaginales	4
352	Partos por cesárea	0
354	Total de egresos	5,387
355	Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	4
356	Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	1,940
357	Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	3,445
752	Egresos salud mental	0
358	Pacientes en Observación	14,664
673	Pacientes en Cuidados Intermedios	0
359	Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	0
360	Total de días estancia de los egresos	35,112
361	Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	4
362	Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	6,096
363	Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	29,014
753	Días estancia de los egresos salud mental	0
364	Días estancia Cuidados Intermedios	0
365	Días estancia Cuidados Intensivos	0
366	Total de días cama ocupados	28,581
367	Total de días cama disponibles	35,815
369	Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	22,332
370	Cirugías grupos 2-6	5,754
371	Cirugías grupos 7-10	11,865
372	Cirugías grupos 11-13	3,591
373	Cirugías grupos 20-23	1,122
375	Exámenes de laboratorio	194,256
376	Número de imágenes diagnósticas tomadas	33,072
433	Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	18,144
432	Número de sesiones de terapias físicas realizadas	45,913
431	Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	13,920
904	Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0
905	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0



6.5 SERVICIOS NUEVOS O FORTALECIDOS DURANTE LOS AÑOS 2016-2019

En el presente informe se relacionan los principales servicios y procedimientos que se abrieron, fortalecieron o retomaron de 2016 a 2019

A continuación, se relacionan las principales novedades por servicio.

6.5.1 CIRUGIA

Gracias a la gestión gerencial y apoyo desde la gobernación y secretaria departamental, el servicio de cirugía se fortaleció con la consecución de monitores de signos vitales, autoclave para proceso de esterilización y ampliación para el espacio de recuperación de pacientes lo cual ha permitido hacer programas quirúrgicos más grandes. Además, se reconoce el esfuerzo por hacer el pago oportuno a proveedores y empleados, lo que ha generado confianza y estabilidad del Talento Humano principalmente de los Médicos Especialistas.

Por las razones anteriores, se han aperturado procedimientos quirúrgicos de especialidades como cirugía vascular, y se fortalecieron los programas ya existentes en la institución como cirugías de grupos quirúrgicos 7 y 23, tales como colecistectomía por laparoscopia, artroscopias, histerectomías, mamoplastias, reemplazos de cadera, rodilla y hombro, extracción de catarata por faco entre otras, que impactan los ingresos de la institución.

El servicio de cirugía plástica se fortalece al contar hoy en día con 2 especialistas, de tal forma que este servicio impacta no solo como respuesta a la necesidad de la población sino también a los ingresos de la institución.

Se continúa el servicio de cirugía de urgencias que se oferta las 24 horas y apoya la atención de pacientes con trauma y enfermedad quirúrgica aguda.

6.5.2 HOSPITALIZACION

Se fortalece programa de atención domiciliaria para pacientes crónicos con y sin ventilador, contando con servicio de terapias (fonoaudiología, respiratoria, física y ocupacional), visita médica, visita de nutrición, curaciones y enfermería 6 y 12 horas. Se da inicio a la atención de pacientes de municipios aledaños a Cali como son Palmira y Jamundí, lo que nos ha permitido captar mayor cantidad de pacientes.

Se inicia proceso de manera conjunta con sistemas para implementación de software de historias clínica (PANACEA) que incluya los pacientes extramurales.

El servicio de hospitalización aumentó su capacidad instalada a 120 camas (87 camas adultos y 33 adultos), debido a la apertura de la sala de quirúrgicas con 15 camas principalmente para pacientes con patología quirúrgica o que se derivan de programas de cirugía. En la sala de hospitalización medicina interna se



logró adecuar espacios para aislamiento de pacientes con patología respiratoria (4 habitaciones), se modifica estrategia de atención de estos pacientes logrando contar con 2 médicos internistas y 2 médicos asistenciales y 2 jefes de enfermería, dividiendo la sala en dos aleros para poder tener una atención más oportuna y de calidad en el servicio.

Se fortalece el proceso de hospitalización con un staff de especialistas que permiten atención de los pacientes de manera oportuna, además se cuenta con medico hospitalario en la noche.

Se da inicio al proceso de historia clínica por el sistema de información PANACEA lo que ha permitido hacer trazabilidad de la atención de pacientes y fortalecer proceso de auditoría.

Se instaló sistema de alarma para código azul y tablero para asignación de estas tareas lo cual ha permitido tener claridad en el equipo que atenderá dicho evento.

6.5.3 AMBULATORIOS

El servicio de consulta externa fortalece su proceso de atención contando con 13 consultorios, uno exclusivo para atención de ortopedia. Durante este periodo de gestión gerencial se incrementó el staff de especialistas de neurología pasando de uno a dos, lo que ha permitido tener un incremento en las actividades de dicha especialidad debido a que es una de las de mayor demanda.

Se dio apertura a la consulta de cirugía vascular y gastroenterología, lo cual nos ha impulsado servicios de apoyo diagnóstico y cirugía, además que han permitido la prestación de interconsulta a pacientes de urgencias u hospitalización.

Se fortalecieron las relaciones con instituciones educativas para formalizar los convenios docencia servicio, lo que nos permitido contar con más especialistas para la realización de consulta especializada lo cual impacta de manera positiva en la ampliación de agendas y disponibilidad de profesionales que puedan atender la demanda de la comunidad.

6.5.4 APOYO DIAGNÓSTICO

Durante este cuatrienio se fortaleció el servicio de apoyo diagnóstico, en cuanto a imagenología se logró aperturar tomografías simples y contrastadas lo que ha permitido tener una mejor oportunidad en la definición de conductas del paciente y por ende egresarlo eficientemente.

La unidad de endoscopia logra contar ahora con cirujanos generales y de gastroenterología que apoya el proceso y permite una atención integral para el paciente.

La unidad cardiovascular ha fortalecido su proceso de atención ofertando ecocardiograma, prueba de esfuerzo, test de holter, doppler venoso y arterial, gracias a la alianza estratégica con especialistas en cardiología de adulto y pediátrico que permitió la atención integral del paciente.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

En cuanto a ecografías se logró ampliar horarios de atención que incluye los días sábados y con una mejor oportunidad para pacientes del servicio de urgencias y hospitalización que de manera más ágil tienen conducta definida.

6.5.6 URGENCIAS

El servicio de urgencias da continuidad al servicio de pediatría 24 horas, el cual se independizó de urgencias adulto, lo que ha permitido tener un espacio apropiado para la atención de los niños, lo cual ha permitido cubrir la demanda de atención por parte de esta población, debido a esto se adecuó el espacio para ubicación de camillas para pacientes. Durante esta vigencia también se logra la adquisición de camillas para esta área.

Se fortaleció la atención de pacientes por parte de ortopedia y cirugía general, asignando médico en el área de urgencias para la rápida captación y valoración de estos pacientes optimizando los tiempos.

Además de lo anterior se realizó mejoras a la infraestructura física, como ampliación de espacios, remodelación, permitiendo contar con un servicio moderno y cómodo para las condiciones de los pacientes.

6.5.7 REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Durante el 2017 se acondiciona un espacio para área de referencia, con el talento humano indicado para dicho proceso y con las adecuaciones tecnológicas que se requieren.

En el año 2018 se separa el proceso de referencia y contra referencia de urgencias como estaba organizado inicialmente y se asigna un líder para el seguimiento de este proceso, lo que ha permitido identificar todas las oportunidades de mejora pertinentes para el servicio y el cumplimiento con la normatividad.

6.5.8 OTROS SERVICIOS

- El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. entendiendo su compromiso social con la comunidad continúa la iniciativa de atención para pacientes víctimas de violencia sexual o violencia intrafamiliar, para lo cual desde el 2017 se institucionaliza el comité de código blanco, como estrategia para evaluar el cumplimiento de la ruta y para continuar construyendo una ruta de atención integral para estos pacientes.

Se ha incluido dentro del plan de inducción general para todo el personal que ingresa a la institución la ruta de código blanco, como metodología para sensibilización del personal frente a esta problemática.

- Se fortaleció el programa de seguridad del paciente, con una líder y un grupo de personas que acompañan este proceso, lo que ha permitido transmitir la política de seguridad del paciente y realizar las actividades que están enmarcadas dentro de este proceso.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

7 MATRIZ DOFA

La matriz DOFA (conocido por algunos como FODA, y SWOT en inglés) es una herramienta de gran utilidad para entender y tomar decisiones en toda clase de situaciones en negocios y empresas. La Matriz DOFA fue consolidada a partir de varios análisis como: revisión de las matrices existentes para los procesos institucionales, revisión de las encuestas efectuadas a usuarios internos y externos, revisión del contexto económico y social. De igual forma se incorporaron aspectos normativos.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos:

DEBILIDAD	OPORTUNIDAD
Procesos sin documentar y socializar	Asignación de personal para la documentación de principales patologías y procesos institucionales
Capacidad instalada limitada	Optimizar espacios que permitan la apertura de nuevos servicios que cubran la demanda
Debilidad en promoción en mantenimiento de la salud	Innovar con modalidad de telemedicina que permita la atención de mayor cantidad de pacientes y la apertura de otros procesos
Debilidad en la cultura de seguridad del paciente	Promover la humanización en el personal mediante capacitaciones enfocadas en manejo de emociones
La capacitación que se realiza no impacta las necesidades sensibles de los procesos	Tener un aliado estratégico de alta complejidad
Débil cultura de humanización.	Utilizar caja de compensación de agremiados para capacitación continua
Débil trabajo en equipo.	Falta implementar servicios acordes al nivel de complejidad.
Debilidad en el plan de contingencia.	Identificar brechas entre áreas que faciliten la atención del paciente y su experiencia en la institución.
Cuenta con diferentes prestaciones de servicios tercerizados.	Realizar convenio interinstitucional hospital, agremiados, con caja de compensación y ARL para la ejecución del PICF
Debilidad en procesos de contratación	Implementar modalidades de contratación
Infraestructura inadecuada.	
Débil coordinación de áreas para la atención del paciente.	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

FORTALEZA	AMENAZA
Se tienen caracterizados los principales procesos del hospital	Disminución de la contratación
Se cuenta con indicadores de los diferentes procesos	Barreras acceso administrativo
Se ofertan todas las ayudas diagnósticas según la complejidad de la institución	Las entidades privadas interfieren en los niveles de complejidad que no les corresponde.
Existe un sistema de gestión de la calidad, que obliga en el mejoramiento continuo aplicar a la implementación de técnicas de aprendizaje y capacitación continua	No existe control gubernamental en la regulación de tarifas
Oferta de especialidades y portafolio de servicios amplio	Demora en generar las autorizaciones por parte de la EAPB.
Historia clínica sistematizada.	Débiles mecanismos de pago por parte de las EAPB a 90, 120 días y más
Oportunidad en la prestación de servicios	Aumento de la demandas y tutelas por inoportunidad.
Existen convenios docente asistenciales que garantizan acceso a capacitación formal al nivel directivo, ejecutivo y formación profesional con acuerdo de permanencia lo que garantiza apropiación y transmisión de conocimiento	Dificultades financieras del sistema general de seguridad social
Programa de humanización	Disminución de competitividad
Ubicación geográfica en ladera	Modalidades de contratación diferente a las instauradas (evento capacitación)
Existe un presupuesto aprobado para la ejecución de programas de capacitación	
Cada proceso cuenta con un líder	



8 COMPONENTE ESTRATEGICO

8.1 METODOLOGIA - BALANCED SCORECARD (BSC)

Una vez evaluado el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 además de la matriz DOFA, la institución decide que para la metodología de planeación, elaboración, ejecución y medición del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Mario hace...Mario sueña”, se realizara a través del **BALANCE SCORECARD**

8.1.1 CONCEPTO DE BALANCED SCORECARD

BSC - Una herramienta de gestión que traduce la estrategia de la empresa en un conjunto coherente de indicadores y metas.

La visión y la estrategia de negocios dictan el camino hacia el que deben encaminarse los esfuerzos individuales y colectivos de una empresa. La definición de estrategias por naturaleza es complicada, pero la implementación de la misma representa el mayor obstáculo en la mayoría de las ocasiones. El reto corresponde en identificar exactamente lo que debe monitorearse, para comunicar en todos los niveles de la empresa, si se están alcanzando las estrategias a través de acciones muy puntuales.

Balanced Scorecard es la principal herramienta metodológica que traduce la estrategia en un conjunto de medidas de la actuación, las cuales proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición.

El acceso a los principales almacenes de información brinda la posibilidad de presentar los resultados de desempeño y entender por qué están dándose esos resultados.

8.1.2 PROCESO METODOLÓGICO PARA LA REFORMULACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. “MARIO HACE...MARIO SUEÑA” 2020-2023.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. se encuentra próximo a iniciar una nueva etapa empresarial enmarcada por un lado por el cierre de un direccionamiento estratégico cumplido durante la vigencia de 2016-2019 y la necesidad de la formulación de un nuevo direccionamiento que determine el rumbo de la E.S.E., para la vigencia 2020-2023.

En esta oportunidad la alta dirección de la organización definió hacer un ejercicio totalmente participativo solicitando la colaboración de la gerencia media y con un enfoque claro a cumplir parámetros de calidad administrativa, como los que sigue el sistema de acreditación.

Para el desarrollo del ejercicio, se definieron unas pautas metodológicas que permitieron adelantar los diferentes escenarios de participación con un orden lógico y esperando cumplir con las metas propuestas para el mismo:



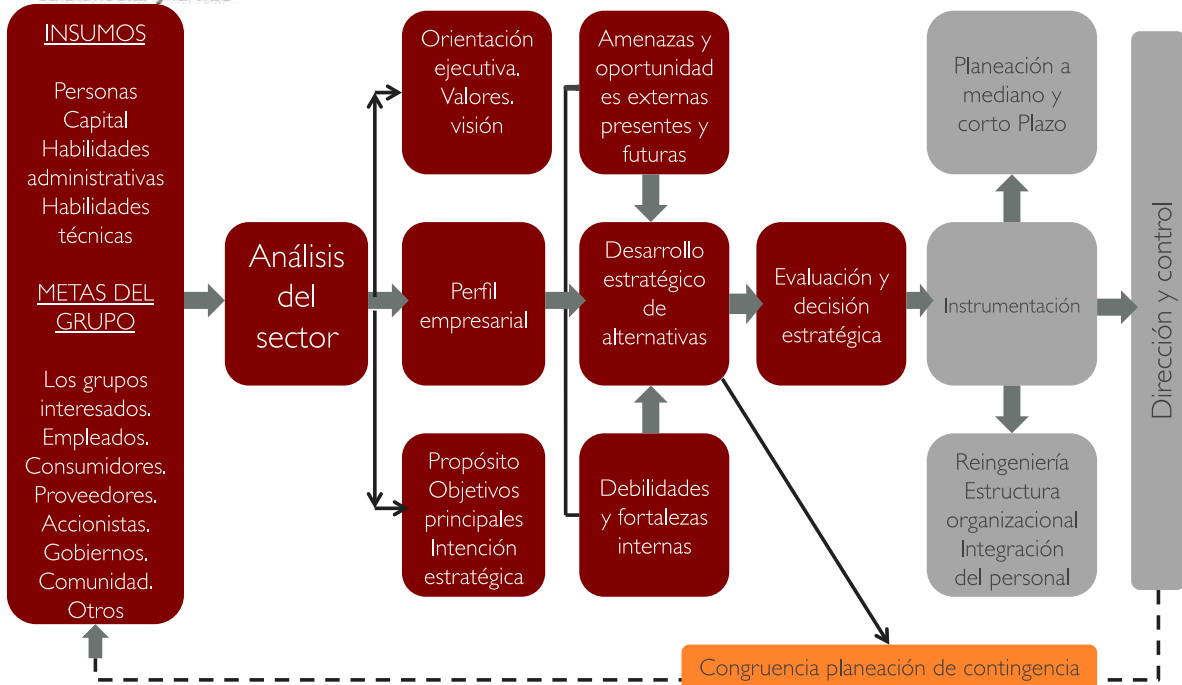
1. Formular un direccionamiento por etapas que iniciara con el análisis del entorno y el conocimiento estadístico del hospital de tal manera que se formulara una plataforma más acorde a la situación real y actual de la institución y permitiera proyectar escenarios con hechos y datos.
2. Con base al direccionamiento estratégico se formula el plan estratégico corporativo que sirve de base para la formulación de los proyectos institucionales.
3. La formulación del direccionamiento estratégico debe cumplir con el enfoque del modelo de mejoramiento continuo PLANEAR-HACER-VERIFICAR-ACTUAR.
4. La gestión estratégica permitirá direccionar toda la fuerza intelectual de los funcionarios de la organización, hacia las metas que propendan por cumplir con las estrategias propuestas generando valor al cliente.
5. La gestión estratégica deberá generarse bajo lineamientos del código de ética y de buen gobierno (Código de integridad).

Con base a estas pautas se aplicó un modelo de formulación estratégica que permitió generar el plan estratégico 2020-2023. El modelo se describe a continuación:

a. **FASE DE PLANEACION:**

Análisis del entorno y formulación del plan estratégico.

Esta fase cumplió en su generalidad con la metodología tradicional que supone evaluación del Direccionamiento estratégico anterior, revisión de plataforma estratégica, análisis participativo de los nuevos lineamientos a través de la formulación de rutas estratégicas, formulación de objetivos por perspectiva y la formulación del plan estratégico constituido por los programas a adelantar en el nuevo periodo como se representa en la siguiente gráfica:



Una vez se revisó y ajustó la plataforma estratégica, se debió efectuar un análisis de los logros obtenidos por el direccionamiento estratégico previo, validando el cumplimiento y el grado de avance logrado por la institución a través del seguimiento del plan estratégico anterior.

De este análisis surgen elementos que deben mantenerse, fortalecerse o desarrollarse en el siguiente direccionamiento.

Una vez cumplida la etapa anterior, la formulación del nuevo Direccionamiento estratégico inicia con la participación activa del grupo de colaboradores, en la búsqueda, investigación, análisis y planteamiento de hipótesis o visión prospectiva de información relevante que permita adelantar la primera fase del trabajo consistente en el análisis del entorno, de acuerdo con las competencias y visión de cada uno de los líderes, con enfoque a la empresa. Para esto, se distribuye una serie de temas para cada uno de ellos, con el fin que adelanten las acciones pertinentes y les permitan responder a los pasos anteriormente mencionados.



Es importante aclarar que este proceso debe contener los siguientes pasos:

- Búsqueda de la información. La cual debe provenir de fuentes confiables, de alto nivel de evidencia y debe tener cobertura nacional e internacional. Puede incluir revisión bibliográfica y/o entrevistas con personas de reconocimiento y líderes en los temas asignados.
- Reunión con grupos primarios de su área. Con el fin de socializar la información recolectada y retomar las principales propuestas de cada uno de los grupos que ustedes como directores lideran.
- Efectuar análisis y primer planteamiento de recomendaciones prospectivas o hipótesis. Con la información recopilada y las sugerencias planteadas a través de los grupos primarios concretar propuestas prospectivas del área correspondiente.
- Preparar presentación al grupo de dirección. En donde cada líder, presentará un resumen de la información que fue recolectada, con sus fuentes y planteará las ideas estratégicas o hipótesis que cada líder plantea, debe ser el futuro o supuesto para el tema relacionado tomando para ello tanto la información presentada como los ejercicios de los grupos primarios.

Los temas base para dar inicio al ejercicio fueron los siguientes:

Área Estratégica	Temas específicos	Responsable
<i>Cambios en el entorno</i>	Visión de aspectos macroeconómicos y microeconómicos con sus tendencias, tendencia en la asociación de I.P.S estatales, resultado de la gestión de las administradoras de planes de beneficios, desarrollo crecimiento y tendencia de los servicios de salud	Gerencia, subdirecciones administrativa y científica
<i>Aspectos éticos y normativos.</i>	Decreto 1011 de 2006 y sus normas complementarias Últimas normas en salud: Ley 1438 del 2011. Acuerdo 29 de 2011. Tendencia de la normatividad para el sector. Tendencia de los cambios normativos. Códigos de ética y buen gobierno. Tendencias	Área jurídica, Dirección administrativa, Control interno, Jefe de Calidad.
<i>Referenciación comparativa y competitiva</i>	Principales competidores, Aspectos diferenciadores con la competencia, oportunidades de la institución frente a los principales competidores, Oferta de valor a los clientes por parte de la competencia, Principales resultados de los ejercicios de referenciación efectuados, grandes cambios incorporados a raíz de los ejercicios de referenciación.	Subdirección científica y Dirección de calidad.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

<i>Voz del Cliente interno</i>	Clima laboral existente, principales necesidades del colaborador, necesidades de salud ocupacional, desarrollo del colaborador, plan de incentivos, promociones laborales.	Jefe de Talento humano
<i>Voz del cliente externo</i>	Satisfacción, resultado de investigación de necesidades, tendencia en las demandas del cliente, demanda insatisfecha.	Jefe de SIAU
<i>Enfoque de riesgo</i>	Identificación de los principales riesgos administrativos, identificación de los principales riesgos asistenciales, sugerencia de mitigación para la organización	Área de planeación
<i>Gestión clínica, planeación y desarrollo, gestión de la tecnología</i>	Tendencia en la oferta y demanda de servicios, investigación y desarrollo clínico, vocación docente asistencial, proyección en la complejidad de los servicios y de la subespecialización. Orientación asistencial, programas clínicos. Programas de seguridad al paciente, resultados institucionales, proyección de actividades del programa, líneas de tendencia del aspecto preventivo del programa. Tendencia del uso de la tecnología en los servicios de salud, evaluación de la actualización y grado de avance de la tecnología actual institucional. Red de servicios, referencia y contra referencia, principales motivos de referencias, principales interconsultas realizadas en la institución, oportunidad en la respuesta de referencia y de interconsultas.	Subdirector científico



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Análisis de los aspectos de la comunidad (valores, creencias, costumbres, barreras económicas, geográficas, sociales, culturales) que orienten la prestación de los servicios

Perfil de usuarios, distribución de la pirámide poblacional de los usuarios de la institución, (por grupo etario y/ patologías, estadísticas de morbimortalidad, datos sociodemográficos de los pacientes. análisis de principales barreras de acceso, tendencias en la atención de pacientes por servicios. La humanización durante la atención del usuario y su familia, tendencia de la humanización en los servicios de salud.	Trabajo social
---	----------------

Con la información recolectada se inició la consolidación de las iniciativas generadas por los diferentes grupos y se agrupan teniendo en cuenta las siguientes perspectivas: aprendizaje innovación y cultura, procesos, cliente, financiera y responsabilidad social.

Una vez se establezca este paso se iniciará una segunda sub-fase en la que con dicha información se alimenta una matriz DOFA como herramienta para identificar y hace explícitas las Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y con ellas identificar estrategias que orienten las variables que se deben eliminar, reducir incrementar o crear según sea el caso. Esto facilita el planteamiento de los objetivos institucionales, las rutas estratégicas, las estrategias y los proyectos que adelantará el Hospital para la siguiente vigencia.

Una vez se tiene claramente identificado el entorno y formuladas las hipótesis estratégicas que regirán la siguiente vigencia, se formularon por perspectiva, los objetivos formales que harán que la institución cumpla con la visión proyectada.

Cuando se han definido cada uno de los objetivos corporativos se inicia con la alineación de las estrategias propuestas y clarificadas con las herramientas antes expuestas; estas estrategias se consolidan a través de programas institucionales que son concertados con el mismo grupo líder que participó en las etapas iniciales.

Dichas estrategias se alinean con cada uno de los objetivos asegurando coherencia en la siguiente premisa: el logro de los proyectos conduce al cumplimiento de los objetivos; los logros de los objetivos se orientan a dar cumplimiento a la visión.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Una vez se han concretado las estrategias, se busca su alineación e integración a través de elementos comunes para constituir los programas. Esto facilitará el cumplimiento eficiente de los mismos para el cumplimiento de la visión de la empresa.

Posteriormente estos programas son sometidos a una priorización para su ejecución a lo largo de la vigencia. Dicha priorización tiene en cuenta los grupos de interés y se establecen en líneas generales los siguientes criterios: generación de valor al cliente (seguridad y humanización) fortalecimiento financiero y sostenibilidad del negocio, fortalecimiento de las competencias y desarrollo del talento humano, calidad y mejoramiento.

Estos programas ya concretados se inter-relacionan con el fin de validar su articulación para el cumplimiento de la visión. Luego se grafican en el mapa estratégico que se convierte en una herramienta de divulgación del direccionamiento asignando por proyecto un responsable institucional.

Cumplida la sub-fase de formalización de objetivos, rutas estratégicas y de estrategias expresadas en términos de programas se iniciará una segunda sub-fase que inicia la formulación y planeación de los planes operativos concertando con los diferentes líderes, las acciones generales propias de cada proyecto y las metas que se desean plantear para el cumplimiento de los mismos.

Un elemento que garantiza la alineación entre la voz de la dirección y el nivel de gerencia media es que la alta dirección define una serie de líneas estratégicas por proyecto que son la base de la concertación de acciones y metas.

Después de concertadas las metas con los líderes de la gerencia media, estos tendrán la oportunidad de construir las acciones que les permita el cumplimiento del proyecto con su grupo de trabajo favoreciendo el trabajo en equipo y el despliegue de la información.

b. FASE DE CONSTRUCCIÓN.

La fase de construcción estableció como elemento jerárquico para una formulación organizada la siguiente gráfica:

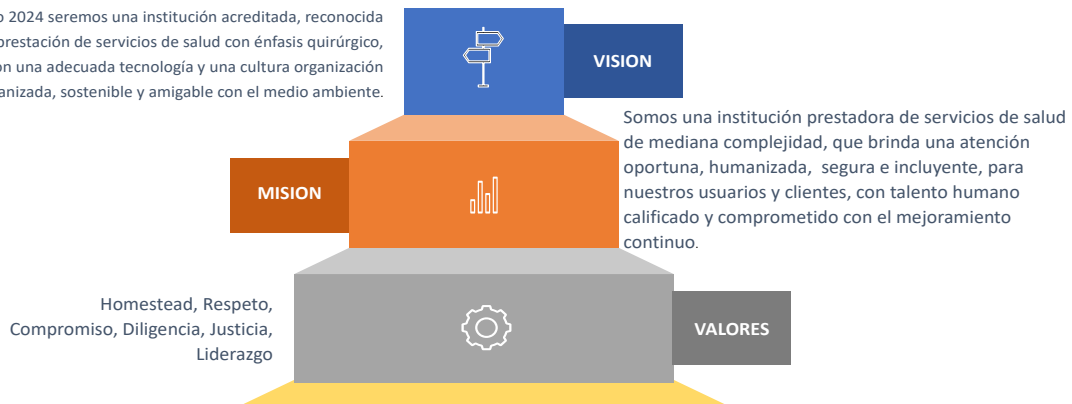


A continuación, se describen los resultados obtenidos del ejercicio anteriormente descrito:

- **Plataforma estratégica:**

Se validaron los elementos de la plataforma estratégica como son: misión, visión y valores corporativos quedando los siguientes resultados:

Para el año 2024 seremos una institución acreditada, reconocida por la prestación de servicios de salud con énfasis quirúrgico, apoyada con una adecuada tecnología y una cultura organización humanizada, sostenible y amigable con el medio ambiente.





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

MISION: Somos una institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, que brinda una atención oportuna, humanizada, segura e incluyente, para nuestros usuarios y clientes, con talento humano calificado y comprometido con el mejoramiento continuo.

VISION: Para el año 2024 seremos una institución acreditada, reconocida por la prestación de servicios de salud con énfasis quirúrgico, apoyada con una adecuada tecnología y una cultura organizacional humanizada, sostenible y amigable con el medio ambiente

VALORES:

<u>COMPROMISO</u>	<i>Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.</i>
<u>DILIGENCIA</u>	<i>Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para si optimizar el uso de los recursos del estado.</i>
<u>HONESTIDAD</u>	<i>Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud favoreciendo siempre el interés general.</i>
<u>JUSTICIA</u>	<i>Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.</i>
<u>RESPECTO</u>	<i>Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.</i>
<u>LIDERAZGO</u>	<i>Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.</i>

- **Formulación de objetivos por perspectivas.**

Para dar cumplimiento a la metodología, se establecieron grupos de trabajo por cada una de las perspectivas tradicionales de un Balance Score Card, adicionándole la perspectiva de responsabilidad social, en donde la institución generara su compromiso con la sociedad y con el medio ambiente. De esta manera se abordaron las siguientes perspectivas:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

9 ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Finalmente se definen cinco (5) Ejes Estratégicos, quince (15) Objetivos y dieciocho (18) Programas necesarios para el logro de los resultados esperados. Estos fueron planteados de manera suficiente y ordenada para asegurar el logro de cada uno de los resultados. Para la evaluación objetiva de estos alcances se definieron las metas. Es decir, se delimitó el compromiso adquirido en el plan en términos de cantidad, calidad, lugar y tiempo.

PLAN DE DESARROLLO "MARIO HACE...MARIO SUEÑA"							
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno							
P1: Perspectiva de Responsabilidad Social:							
OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	TIPO	TENDENCIA	MEDICIÓN	FORMULA	META
1. Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables	1. Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	Cumplimiento del PGIRASA(Seguimiento a la gestión de residuos)	Eficacia	Creciente	Mensual	(No. De actividades realizadas dentro del cronograma de actividades del PGIRASA / No. De actividades programadas en el periodo del cronograma de actividades del PGIRASA)*100	80%
		Cumplimiento de programa de gestión ambiental	Efectividad	Creciente	Mensual	(Número de Informes entregados / Total de informes a entregar)*100	100%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia	2. Desarrollar un programa de responsabilidad social	Cumplimiento de programa de responsabilidad social	Eficacia	Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	80%
---	--	--	----------	-----------	---------	---	-----

Eje estratégico 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)

P2: Perspectiva Financiera:

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	TIPO	TENDENCIA	MEDICIÓN	FORMULA	META
3. Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	3. Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento, la oportunidad y la veracidad de la información	Nivel de rentabilidad de la contratación.	Efectividad	Acumulado Creciente	Mensual	(Utilidad/Ventas)*100	100%
		Resultado de Equilibrio presupuestal con recaudo	Efectividad	Creciente	Anual	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)/ Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores).	mayor \geq a 1
		Resultado de Equilibrio presupuestal con reconocimiento	Efectividad	Creciente	Mensual	(Obligaciones / Reconocimiento)*100	20%
		Nivel de radicación de facturas	Eficiencia	Creciente	Mensual	(Radicación Venta Servicios / Venta de servicios) *100	90%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Implementación real del proceso de facturación electrónica	Eficiencia	Creciente	Mensual	(Número de actividades ejecutadas) / (Numero de actividades según cronograma de implementación DIAN) * 100	100%
4. Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	4. Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	Porcentaje de glosa definitiva	Efectividad	Decreciente	Mensual	(Valor Glosado aceptado en el periodo/Valor Facturado en el periodo)*100	3%
		Cartera Corriente acumulada	Efectividad	Creciente	Mensual	(Recaudo Cartera VAC / Radicado VAC) *100	70%
		Cartera No Corriente acumulada	Efectividad	Creciente	Mensual	(Recaudo Cartera VAN / Total Cartera VAN) *100	70%
		Saneamiento de Pasivo	Efectividad	Creciente	Mensual	Pasivos pagados / Total de pasivos a diciembre 31	13%
5. Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros	5. Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	Margen de Utilidad	Eficacia	Creciente	Mensual	(Costos totales al corte del periodo / Producción total al corte del periodo)*100	12%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

Eje estratégico 3: Generar valor para nuestros clientes

P3: Perspectiva Cliente:

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	TIPO	TENDENCIA	MEDICIÓN	FORMULA	META
6. Diseñar e implementar el plan arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud .	6. Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	Cumplimiento del plan de adecuaciones	Eficacia	Acumulado Creciente	Mensual	Total de actividades de readecuación realizadas / Total de actividades del plan de readecuación planeadas	100%
		Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	Eficacia	Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas)*100	90%
		Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos	Eficacia	Creciente	Mensual	(No. De mantenimientos realizados/No. De mantenimientos programados)*100	90%
		Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos	Eficacia	Decreciente	Mensual	(Sumatoria total de días entre las solicitudes y atenciones de mantenimiento a equipos médicos/Número solicitudes del periodo)	90%
		Cumplimiento a plan de metrología y calibración	Eficacia	Creciente	Mensual	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	100%
7. Establecer el plan de mercadeo y su estructura	7. Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando	Cumplimiento de Plan de Mercadeo	Eficacia	Creciente	Mensual	actividades realizadas/actividades planeadas	100%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización de clientes actuales	Gestión de Barreras de Acceso	Eficacia	Creciente	Mensual	barreras gestionadas / barreras identificadas	80%
	8. Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	Nivel de satisfacción de cliente institucional	Efectividad	Creciente	Trimestral	(Número total de clientes institucionales que se consideran satisfechos con la IPS/ número total de clientes institucionales encuestados) *100	90%
8. Estructurar el programa de experiencia al usuario.	9. Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar	Cumplimiento programa de Humanización	Eficacia	Acumulado Creciente	Mensual	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	80%
		Plan de Comunicaciones	Eficacia	Acumulado Creciente	Mensual	(Actividades realizadas / Actividades programadas) *100	90%
		Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días	Efectividad	Creciente	Mensual	(Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días /total de quejas recibidas en el periodo) x 100	90%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	las expectativas del usuario durante los procesos de atención	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	Efectividad	Creciente	Mensual	(Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) * 100	80%
		Proporción de usuarios que recomendarán los servicios de la IPS a un amigo o familiar	Efectividad	Creciente	Mensual	(Número de usuarios que respondieron "definitivamente si" o "Probablemente si" a la pregunta: ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) * 100	90%

Eje estratégico 4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo

P4: Perspectiva Proceso:

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	TIPO	TENDENCIA	MEDICIÓN	FORMULA	META
9. Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual colombiano.	10. Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	Efectividad	Creciente	Anual	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	1



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	Cumplimiento PAMEC de Acceso	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Acceso cerradas / número total de acciones de PAMEC de Acceso establecidas) *100	90%
	Cumplimiento PAMEC Estándar de Direccionamiento	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Direccionamiento cerradas / número total de acciones de PAMEC de Direccionamiento establecidas) *100	90%
	Cumplimiento PAMEC Estándar de Gerencia	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Gerencia cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gerencia establecidas) *100	90%
	Cumplimiento PAMEC de Seguridad del Paciente	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Seguridad del Paciente cerradas / número total de acciones de PAMEC de Seguridad del Paciente establecidas) *100	90%
	Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Ambiente Físico	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Gestión de Ambiente Físico cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión de Ambiente Físico establecidas) *100	90%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Tecnología	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Gestión de Tecnología cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión de Tecnología establecidas) *100	90%
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Sistemas de Información	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Sistemas de Información cerradas / número total de acciones de PAMEC de Sistemas de Información establecidas) *100	90%
		Cumplimiento PAMEC Humanización	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Humanización cerradas / número total de acciones de PAMEC de Humanización establecidas) *100	90%
		Cumplimiento PAMEC Estándar de Talento Humano	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Talento Humano cerradas / número total de acciones de PAMEC de Talento Humano establecidas) *100	90%
		Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización establecidas) *100	90%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento PAMEC de PyM	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de PyM cerradas / número total de acciones de PAMEC de PyM establecidas) *100	90%
		Cumplimiento PAMEC de Apoyo Diagnostico	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Apoyo Diagnostico cerradas / número total de acciones de PAMEC de Apoyo Diagnostico establecidas) *100	90%
		Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de acciones del PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia establecidas) *100	90%
	11. Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente	Oportunidad de atención en urgencias triage 2	Eficacia	Decreciente	Mensual	(Sumatoria total del tiempo de espera entre el ingreso del paciente y la atención del mismo Triage 2 / Número total de consultas en el servicio de urgencias Triage 2)	30 Minutos
		Cumplimiento de cronograma de actividades por Médico de atención domiciliaria	Eficacia	Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas por el médico en el periodo / Total de actividades programadas)*100	90%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de medicina Interna	Eficacia	Creciente	Mensual	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	15 Días
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Pediatría	Eficacia	Creciente	Mensual	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	5 Días
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Ginecología	Eficacia	Creciente	Mensual	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	8 Días
		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Cirugía General	Eficacia	Creciente	Mensual	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	20 Días



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Oportunidad Deseada en asignación de cita en consulta de Odontología	Eficacia	Creciente	Mensual	(Sumatoria total de los días de espera entre la solicitud y la fecha por el cual el usuario solicito se le asignara la cita / Número total de consultas en el periodo)	3 Días
		Tiempo de espera para la atención en consulta programada	Eficacia	Decreciente	Mensual	(Sumatoria total del tiempo de espera entre la hora programada y la hora de la atención / Número total de usuarios atendidos)	30 Minutos
		Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	Efectividad	Acumulado Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%
		Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	Efectividad	Creciente	Mensual	(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100	100%
		Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	Efectividad	Acumulado Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%
		Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	Efectividad	Acumulado Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%
		Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia	Efectividad	Acumulado Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	90%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Tasa de infección hospitalaria	Efectividad	Decreciente	Mensual	(Número de pacientes con infección nosocomial / Número de pacientes hospitalizados (EGRESO))*100	2%
		Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	Efectividad	Decreciente	Mensual	(Todas las infecciones de sitio operatorio detectadas durante el seguimiento en el postquirúrgico en el período/Total de procedimientos quirúrgicos realizados en el período) *100	2%
		Análisis mortalidad intrahospitalaria	Efectividad	Creciente	Mensual	(Número de muertes intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación / Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación) *100	90%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida	Efectividad	Creciente	Trimestral	(Número de historias clínicas auditadas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adaptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia objeto de evaluación / Total Historias Clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la entidad en la vigencia)*100	90%
		Cumplimiento programa de Humanización	Efectividad	Acumulado Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	100%
		Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnóstico	Efectividad	Decreciente	Mensual	(Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo / Número total de egresos vivos en el periodo)*100	2%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	Efectividad	Decreciente	Mensual	(Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso / Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo) * 100	2%
		Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución	Efectividad	Decreciente	Mensual	(número total de cirugías canceladas por el hospital / número total de cirugías programadas) * 100	8%
10. Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.	12. Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	Eficacia	Creciente	Mensual	(Consultas realizadas / meta consultas a realizar) * 100	100%
		Cumplimiento de metas Laboratorio	Eficacia	Creciente	Mensual	(actividades realizadas / meta actividades a realizar) * 100	100%
		Metas Cirugía programada	Eficacia	Creciente	Mensual	(Total de cirugías realizadas/ total de cirugías planeadas) * 100	80%
		Metas Hospitalización por Egresos	Eficacia	Creciente	Mensual	(Total de los egresos en Hospitalización / metas hospitalización) * 100	80%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

11. Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complementen integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee con la política de atención integral en salud y al MAITE (Modelo de acción Integral Territorial)	13. Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	Cumplimiento programa de PyM	Efectividad	Acumulado Creciente	Mensual	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	100%
---	---	------------------------------	-------------	---------------------	---------	---	------

Eje estratégico 5 : Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución

P5: Perspectiva Aprendizaje

OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR	TIPO	TENDENCIA	MEDICIÓN	FORMULA	META
12. Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano	14. Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	Cumplimiento de inducción específica	Eficacia	Creciente	Mensual	(No. De inducciones específicas realizadas/No. De funcionarios que ingresaron)*100	80%
		Cumplimiento a plan de Capacitación	Eficacia	Acumulada Creciente	Mensual	(No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas)*100	100%
		Cumplimiento a plan de inducción General	Eficacia	Creciente	Mensual	(No. De inducciones generales realizadas/No. Funcionarios que ingresan en el periodo)*100	80%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

		Cumplimiento a plan de reinducción General	Eficacia	Creciente	Mensual	(No. De Reinducciones generales realizadas/No.reinducciones programados durante el año)*100	80%
13 Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática	15. Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	Grado de avance del proyecto	Eficacia	Creciente	Trimestral	cumplimiento actividades de gestión gobierno digital/actividades de gestión de gobierno digital definidas en MIPG	65%
		Seguridad Digital	Eficacia	Creciente	Trimestral	avance de seguridad digital / criterios de seguridad digital	50%
		Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	Eficacia	Creciente	Mensual	(Número de mantenimientos ejecutados / Número total de mantenimientos preventivos programados en la vigencia) *100	90%
		Avance PETI	Eficacia	Acumulado Creciente	Mensual	(Evaluación de los avances / Resultado esperado en la implementación de la nueva plataforma tecnológica)*100	90%
	16. Implementar proyectos(Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en	Proyecto de TICS Interoperabilidad	Eficacia	Creciente	Trimestral	(Proyectos ejecutados de IO/ Proyectos Planteados de IO)*100	50%



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	marcha de estrategias de Telemedicina.						
14. Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral	17. Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Eficacia	Creciente	Mensual	Actividades realizadas / actividades programadas	70%
		Cumplimiento a plan de Bienestar	Eficacia	Creciente	Mensual	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	80%
		Clima y satisfacción del cliente interno	Eficacia	Creciente	Semestral	(encuestas satisfechas/total de encuestas)*100	80%
15. Promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	18. Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	Presentación de Proyectos	Eficacia	Creciente	Semestral	proyectos terminados / proyectos presentados	70%

10 PROYECTOS DE INVERSION

Dentro del banco de proyectos del Hospital se encuentran inscritos 7 proyectos en el plan bienal los cuales ya fueron aprobados:

Proyecto	Tipo de Obra	Valor Dotación (Cifras en millones de pesos)	Valor Dotación (Cifras en millones de pesos)	Fuentes de Financiación
Dotación de equipos biomédicos de control especial para la áreas de imagenología y cirugía del Hospital Mario Correa Rengifo por renovación de tecnología y ampliación de servicio propios		\$ -	\$ 6.824.681,0	Recursos propios y Ministerio de Salud y la protección social
Reposición de un edificio nuevo para mejoramiento de los servicios de hospitalización	1.Obra nueva	\$5.000.000	0	Ministerio de Salud y la protección social
Refuerzo estructural y remodelación del área de pediatría para la adecuación de Unidad de Cuidados intensivos pediátrica y neonatal	4.Refuerzo estructural	\$ 2.047.500	0	Ministerio de Salud y la protección social
Adecuación de la sub estación eléctrica del Hospital Mario Correa Rengifo	5.Equipamiento fijo	\$ 720.000,0	\$ -	Ministerio de Salud y la protección social
Adecuación de áreas locativas asistenciales del Hospital Mario Correa Rengifo	3.Remodelación	\$ 650.000	0	Ministerio de Salud y la protección social
Adecuación de áreas locativas administrativas del Hospital Mario Correa Rengifo	3.Remodelación	\$ 400.000	0	Ministerio de Salud y la protección social
Adquisición de planta eléctrica para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	5.Equipamiento fijo	\$ 280.000	0	Ministerio de Salud y la protección social

En el momento se encuentra dos proyectos con viabilidad generada por la Secretaria de Salud Departamental y el Ministerio de Salud y Protección Social para el Proyecto "Dotación de ambulancia medicalizada para remisiones de pacientes del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE del Municipio de Cali, Valle del Cauca, Occidente Cali" y el proyecto "Dotación de equipos biomédicos a diferentes áreas de prestación de servicios del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, aumentando la calidad y cobertura de salud del municipio de Santiago de Cali.



Proyecto	Valor Dotación (Cifras en millones de pesos)	Fuentes de Financiación
Dotación de ambulancia medicalizada para remisiones de pacientes del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE del Municipio de Cali, Valle del Cauca, Occidente Cali	\$250.000.000	<ul style="list-style-type: none"> Recursos propios Secretaría de salud Departamental Ministerio de Salud y de la protección social
Dotación de equipos biomédicos a diferentes áreas de prestación de servicios del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, aumentando la calidad y cobertura de salud del municipio de Santiago de Cali	\$ 1.678.627.957	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud y de la protección social

Concluido el análisis estratégico se formuló el Plan Estratégico, el cual consiste en seleccionar los planes programas y proyectos, así como las actividades que han de realizar sus responsables para la ejecución en el periodo 2020-2023.

Este documento contempla elementos como la misión, visión, principios y valores, líneas estratégicas, metodología de trabajo, mapa estratégico, objetivos y demás información que se consolida como la ruta gerencial y el plan a seguir por las diferentes áreas de la institución durante este período.

11 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 “EL MARIO SOMOS TODOS”

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo permite a la Institución, y a la ciudadanía en general, verificar el progreso de las Ejes estratégicos y programas para la consecución de sus objetivos y de las metas priorizadas por el mismo.

Para tal fin la gerencia despliega un plan operativo anual, el cual da cobertura a los cinco ejes estratégicos, de tal manera que permita no solo dar cumplimiento al plan de desarrollo sino también al mejoramiento institucional.

12 APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2020 - 2023 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., luego de ser realizado por el Equipo Directivo del Hospital y con la participación de la comunidad en general en liderazgo del Gerente JUAN CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ, pasa a ser estudiado, evaluado y aprobado por la Junta Directiva de la Institución.



ANEXO No. 1

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023

(Cifras en millones de pesos COP)

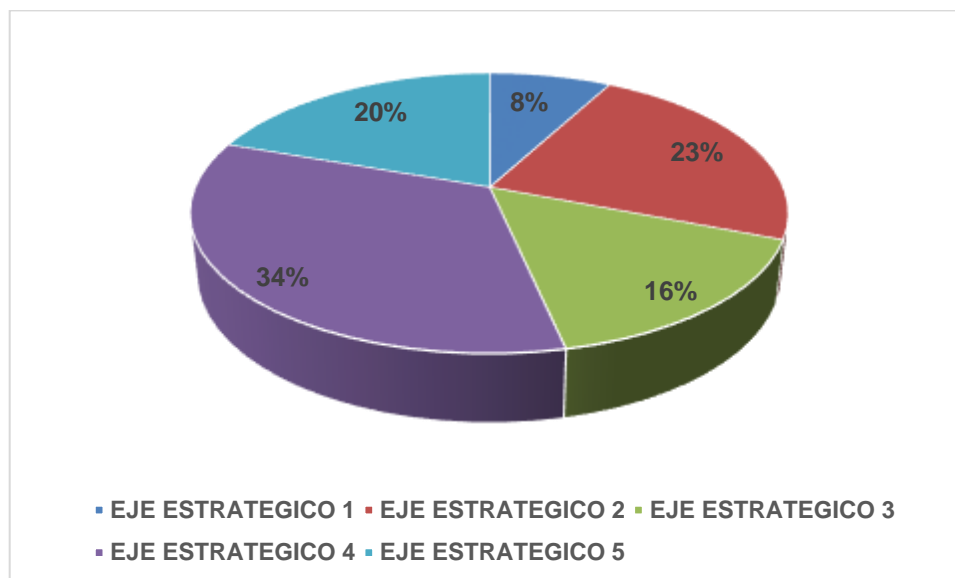
De acuerdo a la estructura de financiamiento de los Hospitales Públicos y ESE's, y de acuerdo al impacto de la crisis económica que ha generado la Pandemia COVID-19, se presenta un Plan Plurianual de inversiones 2020 – 2023, teniendo en cuenta para su primer año un descenso del 10%, debido a la baja en venta de salud y de acuerdo a la proyección en la disminución del PIB para la vigencia 2020, esta disminución se aplica para la proyección 2021, para 2022 y 2023 se proyecta de acuerdo al porcentaje histórico de aumento de IPC y de incremento para proyección de presupuestos de un 3%.

En este orden de ideas se tiene que la financiación de este plan corresponde a un 100% de recursos propios, producto de la explotación del objeto social de la entidad el cual corresponde a prestación de servicios de salud.

Es así, y de acuerdo a nuestra misión y visión, nuestro plan plurianual se basa en la mejora continua en la prestación de servicios de salud de mediana complejidad, con una atención oportuna, humanizada, segura e incluyente, tanto para usuarios y clientes, como para el talento humano calificado, para alcanzar la meta de la acreditación, y ser reconocidos como una institución que presta servicios de salud con énfasis quirúrgico, con soporte en tecnología de vanguardia y aunado a una cultura organizacional humanizada, sostenible y amigable con el medio ambiente, lo cual está contenido en los 5 ejes estratégicos, los 15 objetivos y los 18 programas del plan de desarrollo 2020-2023.

Tenemos así que el total de los recursos destinados a cumplir con lo enunciado asciende a \$247.012.702 millones. En relación con los Ejes Estratégicos, objetivos y programas del Plan, los recursos del PPI están distribuidos de la siguiente manera: un 8% para el **eje estratégico 1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno**, un 23% para el **eje estratégico número 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)**, para el **eje estratégico numero 3: Generar valor para nuestros clientes, se destina el 16 delos recursos**, un 34% para el **eje estratégico 4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo** y finalmente el 20% para el **eje estratégico numero 5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución.**

**DISTRIBUCION % PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2020-2023**



En conjunto el PPI provee una estrategia de financiamiento con recursos propios orientada a cumplir con los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023, articulando los esfuerzos de la institución en función del cumplimiento de los objetivos propuestos.

El PPI es, así mismo, coherente y establece un balance entre las prioridades de asignación de recursos en cada eje estratégico y su articulación y contribución a la materialización de los ejes esenciales del Plan, tal como se detalla a continuación:



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. PLAN DE INVERSIONES 2020-2023

Cifras en millones de pesos de 2020

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	FUENTE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
EJE ESTRATEGICO No.1: Desarrollar estrategias en el ámbito medioambiental, comunitario y del colaborador de manera que se logre impactar positivamente en la de vida del usuario, su familia y cliente interno	OBJETIVO No. 1. Garantizar Propiciar la realización de actividades encaminadas a promover la implementación de hospitales verdes y saludables	PROGRAMA No. 1: Establecer programa de gestión ambiental enfocado en hospitales verdes	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
	OBJETIVO No.2. Desarrollar estrategias de interacción con los grupos de interés para garantizar buenas prácticas bajo principios de ética y transparencia	PROGRAMA No. 2: Desarrollar un programa de responsabilidad social	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
EJE ESTRATEGICO No. 2: Fortalecimiento de la gestión financiera institucional (Modelo de gestión orientado desde políticas de sostenibilidad financiera y uso adecuado de los recursos)	OBJETIVO No. 3: Mantener un nivel de ventas que garantice la operación y la sostenibilidad administrativa y financiera	PROGRAMA No. 3: Fortalecimiento del proceso de proyección presupuestal de ingresos, realizando seguimiento a su comportamiento , la oportunidad y la veracidad de la información	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
	OBJETIVO No. 4: Fortalecer integralmente el proceso de cartera, identificando las estrategias y oportunidades de mejora para una gestión de cobro eficiente.	PROGRAMA No. 4: Realizar seguimiento y control al recaudo que satisfaga la operación y genere la posibilidad de financiar proyectos de inversión.	Recursos Propios	\$ 9.957.833.333	\$ 8.962.050.000	\$ 9.230.911.500	\$ 9.507.838.845	\$ 37.658.633.678
	OBJETIVO No. 5: Definir e implementar un sistema integral de costos para el análisis de la información, que permita una adecuada toma de decisiones para la determinación de tarifas, la construcción de modelos de negociación y contratación con prestadores de servicio, colaboradores y terceros	PROGRAMA No. 5: Determinar los costos operacionales estableciendo estrategias de negociación con EAPB y márgenes de rentabilidad esperados para cada vigencia	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
EJE ESTRATEGICO No.3: Generar valor para nuestros clientes	OBJETIVO No. 6: Diseñar e implementar el plan médico arquitectónico, de readecuación y renovación de tecnología dura, con enfoque al cumplimiento del sistema obligatorio de calidad en salud	PROGRAMA No. 6: Ejecutar el programa de mantenimiento incluyendo los ajustes en la infraestructura y de renovación de tecnología dura que den respuesta a los requerimientos del sistema obligatorio.	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

	OBJETIVO No. 7: Establecer el plan de mercadeo y su estructura funcional para adelantar proyectos y reforzar el portafolio de servicios	PROGRAMA No. 7: Analizar y presentar proyectos de portafolio de servicios dando solución a necesidades de demanda insatisfecha, expectativas potenciales de clientes (Pacientes y aseguradoras) y fidelización de clientes actuales	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
		PROGRAMA No. 8: Identificar riesgos que suponen las barreras de acceso al servicio de salud gestionando acciones que mitiguen y respondan a la solución a dichas barreras frente al nivel de competencia que presenta el Hospital.	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
	OBJETIVO No. 8: Estructurar el programa de experiencia al usuario.	PROGRAMA No. 9: Mejorar la experiencia del usuario mediante el fortalecimiento de la aplicación de las políticas de humanización, seguridad al paciente, gestión del riesgo y gestión de la tecnología, alineadas al modelo de prestación de salud enfocado en identificar las expectativas del usuario durante los procesos de atención	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
EJE ESTRATEGICO No.4: Prestar servicios diferenciales con alto compromiso con la calidad y con enfoque productivo	OBJETIVO No. 9: Implementar el sistema de acreditación en salud bajo los estándares del manual Colombiano	PROGRAMA No. 10: Fortalecer y articular los procesos de monitoreo y auditoria de calidad como parte del proceso de mejoramiento, incorporando la identificación de oportunidades de mejora y su gestión, a través de la metodología PAMEC y de los niveles de calidad propuestos por el sistema de Acreditación.	Recursos Propios	\$ 8.477.833.333	\$ 7.630.050.000	\$ 7.858.951.500	\$ 8.094.720.045	\$ 32.061.554.878
		PROGRAMA No. 11: Fortalecimiento de los resultados de la gestión clínica de cara al paciente.	Recursos Propios	\$ 8.477.833.333	\$ 7.630.050.000	\$ 7.858.951.500	\$ 8.094.720.045	\$ 32.061.554.878
	OBJETIVO No. 10: Garantizar la eficacia de los procesos organizacionales de cara al mejoramiento integral de la calidad a través de la formulación y monitoreo de planes tácticos y/o Operativo por proceso.	PROGRAMA No. 12: Desarrollo y cumplimiento de las metas individuales de productividad por cada proceso	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
	OBJETIVO No. 11: Diseñar e implementar acciones de un programa de atención primaria en salud que complemente integralmente el proceso de prestación de servicios y se alinee	PROGRAMA No. 13: Formulación de estrategias que complementen la intervención asistencial con actividades de enfoque preventivo y de humanización	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

	con la política atención integral en salud y al Maite (Modelo de acción Integral Territorial)							
EJE ESTRATEGICO No.5: Fortalecer competencias del talento humano, su satisfacción y el desarrollo tecnológico e informático de la institución	OBJETIVO No. 12: Establecer un modelo de gestión por competencias que desarrolle integralmente el talento humano	PROGRAMA No. 14: Diseñar e implementar un modelo formal de gestión por competencias orientado al talento humano con enfoque a la productividad individual y colectiva.	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
	OBJETIVO No. 13: Fortalecer los lineamientos y políticas relacionadas con la gerencia de la información y de la tecnología informática	PROGRAMA No. 15: Identificar expectativas institucionales para que sean resueltas a partir del cumplimiento de los lineamientos y normatividad planteadas por el gobierno digital y PETI.	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
		PROGRAMA No. 16: Implementar proyectos (Formalización de procesos) que faciliten la universalización de la Historia Clínica Sistematizada en el Valle y el empleo de las TICS para generar apoyos intra e interinstitucionales, a partir de la puesta en marcha de estrategias de Telemedicina.	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
	OBJETIVO No. 14: Promover estrategias que estimulen el mejoramiento de calidad de vida del colaborador independientemente de su vinculación laboral	PROGRAMA No. 17: Definir e implementar estrategias que estimulen un buen ambiente de trabajo	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
	OBJETIVO No. 15: Promover escenarios de crecimiento personal e institucional a partir de la gestión de proyectos de innovación	PROGRAMA No. 18: Promover la presentación de proyectos investigación y los procesos de innovación como motor de desarrollo institucional.	Recursos Propios	\$ 2.560.166.667	\$ 2.304.150.000	\$ 2.373.274.500	\$ 2.444.472.735	\$ 9.682.063.902
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO				\$ 65.316.000.000	\$ 58.784.400.000	\$ 60.547.932.000	\$ 62.364.369.960	\$ 247.012.701.960

Nota: El Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023 podrá ser ajustado a través de los respectivos actos administrativos, en los cuales se especifica la respectiva desagregación del presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, de acuerdo al flujo de recursos o aportes de otras fuentes de financiación en cada vigencia.